ESTUDIOS REGIONALES N.º 14 (1984), pp. 277 - 298

JUAN ANTONIO LACOMBA (*)

Andalucía en la crisis española de 1917/1918. El caso de Córdoba.

Se reproduce aquí una parte muy sustancial del Capítulo IX del libro de E. Vaquero, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas.* (Madrid. Fernando Fe 1923). Es el autor un personaje no suficientemente conocido, pese a que ocupó cargos relevantes en la política española, y es el libro un documento altamente interesante, por cuanto se trata, en lo esencial, de unas peculiares *memorias/reportaje* sobre la vida política y social cordobesa del primer cuarto del siglo XX. Así, en el marco de la crisis española del novecientos, se inscribe el "drama andalúz", con el centro de atención situado en el ámbito de Córdoba y su provincia.

1. EL AUTOR, EL TEXTO Y LA EPOCA QUE ESTE ABARCA

Fue E. Vaquero Cantillo político, pedagógo y escritor cordobés, nacido en Montalban en 1888. Pertenece, por lo tanto, a la generación de Blas Infante (y, ambos, a la llamada "generación de 1914"). Desde muy joven estuvo vinculado al republicanismo lerrouxista y tuvo una activa participación en la vida política (1). Muy temprana fue su preocupación por la cuestión agraria, así como por la problemática obrera. En función de la primera, se asoció ya en 1910 a la "Liga española para el Impuesto Unico", órgano del georgismo hispano, y promovió, en 1913, el *I Congreso de Agricultores,* de Córdoba, del que surgió la "Federación Regional Obrera Andaluza". En relación con la segunda, fue director de la Escuela Obrera de Córdoba, en la que pudo desarrollar sus ideales pedagógicos progresistas, e impulsó en Montalbán, a partir de 1912, un "ensayo comunitario de organización radical obrera", a modo de experiencia político-social.

(*) Catedrático de Historia Económica. Universidad de Málaga.

(1) El mismo nos cuenta su juventud y estudios, así como su panorama de la vida española de esos años, en los primeros Capítulos del libro *Del drama de Andalucía.* Allí aparecen anécdotas y cuestiones puntuales. Para el perfil biográfico de E. Vaquero me he basado fundamentalmente en el artículo biográfico que aparece en la *Gran Enciclopedia de Andalucía,* vol. VII, pág. 3205, obra de M. Ruiz Lagos, y que se reproduce con el título "Eloy Vaquero, otro andalucista rescatado", en la Revista *Andalucía Libre,* nº 39, agosto de 1981. En ambos casos existen algunos pequeños errores.

Muy prontamente, también, surgió su decantación andalucista. A finales de 1916 participó en la fundación del *Centro Andaluz* de Córdoba y en 1917 — y es él mismo quién nos recuerda todo esto— fue promotor de la "conjunción republicano-regionalista" en las elecciones municipales cordobesas, en las que conseguirán una "minoría" emprendedora, que desarrollara una oposición muy activa (2). En 1918 asistió, en representación de los andalucistas cordobeses, a la Asamblea de Ronda y en marzo de 1919 estuvo en la de Córdoba, siendo, además, uno de los firmantes del *Manifiesto* de 1° de enero de ese año, que es documento clave en la historia del andalucismo. Mantuvo su actividad política —republicana y obrerista— y su vinculación al regionalismo/nacionalismo andaluz en los años siguientes. Pero en 1923, la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera le obligó a abrir un "paréntesis" y dedicarse a las tareas y experiencias pedagógicas (3).

Al advenimiento de la II República reinició su acción política. Formando parte del Partido Republicano Radical de Lerroux, alcanzó la Alcadía de Córdoba, de la que dimitió al obtener acta de Diputado en las Constituyentes de 1931. De su candidatura formó parte Blas Infante quien, finalmente, se retiró de la contienda por discrepancias con el propio E. Vaquero (4). No obstante esta

---

(2) En *Del drama de Andalucía...* se hace mención a esta política de oposición municipal. Una fuente básica para su estudio es la Revista *Andalucía*, II época, que se publica en Córdoba a partir de 1918, y en la que se recoge y refleja la actividad de esta minoría. Unas muy interesantes reflexiones en el trabajo de M. Lopez Calvo, "La coalición regionalista republicana en las elecciones municipales de noviembre de 1917 en Córdoba", *Comunicación* al *II Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Málaga/ Casares, 18/21 de septiembre de 1985 (en vias de publicación). Un encuadre general de esta cuestión en los estudios de A. Barragán Moriana "Las luchas políticas en el trienio bolchevique en la provincia de Córdoba: elecciones legislativas de 1919", *Comunicación* al *III Coloquio de Historia*, Córdoba, 1983 (mecanografiado) y "La actividad política de los andalucistas en la provincia de Córdoba durante el trienio bolchevique", en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla. Fundación "Blas Infante". 1985, pp. 299-311.

(3) Fruto de ello serán una serie de trabajos y ensayos, reunidos en su obra *La experiencia de las escuelas al aire libre* (1926). También escribió poemas, reunidos en libros (*Amor y libertad; Hieles del paro; Senda sonora)*, según nos cuenta Ruiz Lagos.

(4) Para estas elecciones cordobesas, véase: A. Barragán Moriana, *Realidad política en Córdoba, 1931. Un estudio electoral*. Córdoba. Excma. Diputación. 1980; R. Rodríguez de León, "El regionalismo en el Partido Republicano Autónomo ante las elecciones de junio de 1931, a través del diario *La Voz*, de Córdoba", en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, op. cit. pp. 313-321. Un replanteamiento de estas eleccines, desde un enfoque del andalucismo, en el Cap. XXV ("La participación andalucista en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 (II). La tentativa cordobesa de Blas Infante") de mi libro *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)* (en prensa). Para la época republicana en Córdoba: F. Moreno Gomez, *La República y la guerra civil en Córdoba (I)*. Prólogo de J.A. Lacomba, Córdoba. Excmo. Ayuntamiento. 1982.

fricción, Vaquero participará en la Asamblea cordobesa de enero de 1933, de la que saldrá el *Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía.* Nuevamente diputado por Córdoba en 1933, permanecerá fiel a Lerroux cuando estalle la crisis de su partido. Mas los pactos entre Radicales y CEDA y la inclinación derechista de los lerrouxistas minarán, progresivamente, el prestigio político de E. Vaquero (5). Se producirá entonces, también, el enfriamiento de sus relaciones con los andalucistas, de los que se alejará definitivamente. El hundimiento estrepitoso del Partido Radical en las elecciones de 1936 alcanzará igualmente a E. Vaquero, quien no conseguirá el acta de Diputado. Tras la guerra civil, el exilió a Mexico y, luego, a Estados Unidos, en cuya Universidad de Columbia enseñará literatura (6). Según Ruiz Lagos, E. Vaquero murió en Nueva York el 14 de septiembre de 1960.

Este es, a grandes trazos, el autor. ¿Cuál es el significado de su libro?. Tratase, fundamentalmente, de una obra en la que se entremezclan y vinculan entre sí la crónica de acontecimientos y la memoria personal. Como fines "principales" que busca conseguir con la publicación, el propio E. Vaquero señala:

> "el de presentar a los lectores la ideología, movimientos y anhelos, en lo que va del presente siglo, de uno de los sectores maltratados y descontentos de la población andaluza; y el de excitar la voluntad de los directores de las muchedumbres de mi hermosa región a la noble tarea de dar a este pueblo flagelado una organización y una orientación más eficaces para el triunfo de la Justicia Social y de la libertad, y para la grandeza de Andalucía y de España" (7).

En tanto que *crónica,* arranca de los primeros años del siglo y llega hasta finales de 1919, con un *Epílogo* que, sucintamente, cubre hasta 1922 (8). El bosquejo del panorama español le sirve para enmarcar la específica problemática andaluza y, particularmente, cordobesa. Los años mas densos, sobre los que mas datos y noticias aporta, son los comprendidos en el período 1909-1919 (9). En cuanto que *memorias,* el eje de la narracción lo constituye las vicisitudes personales. Pero no son, en sentido estricto, en la clásica acepción del término, unas memorias, sino más bien —y así lo afirma el propio autor— unos

---

(5) En este segundo período republicano "radical-cedista", Vaquero desempeñó los Ministerios de Gobernación (1934), y Trabajo y Sanidad (1935), así como la Dirección General de Acción Social, siempre en Gabinetes presididos por Lerroux.

(6) Sobre la guerra civil en Córdoba: F. Moreno Gómez, *La guerra civil en Córdoba (1936-1939).* Prol. de M. Tuñon de Lara. Madrid. Alpuerto. 1985.

(7) *Prólogo* al libro, sin paginación.

(8) "Apuntamiento epinómico y epílogo", págs. 379-401.

(9) Capítulo V en adelante, pags. 115-377.

"recuerdos", unas "impresiones" sobre el acontecer social y político que al autor tocó vivir. De aquí que su relato sea dinámico, periodístico, punzante. Prima en él la acción sobre la meditación reflexiva, aunque esta no se halle excluida; y tiene sustancialmente el tono de gran reportaje, de amplio fresco sobre una época, y no el aire pausado y "justificativo" —aunque algo de esto haya— de las memorias personales.

Si la etapa 1909-1919 es la mas minuciosamente abordada, dentro de ella sobresale la coyuntura 1917-1918. Es la que se ha escogido para reproducir como texto, tanto por la densidad de acontecimientos, cuanto por la riqueza de la narración (10). En lo tocante a su contenido, cinco temas estelares aparecen en estas páginas: la huelga cordobesa de 1917 o, mejor dicho, la participación de Córdoba en la crisis española de 1917; la "cuestión regional" andaluza, con referencias al municipalismo, la autonomía, el republicanismo federal, el problema de la tierra y unos interesantes datos sobre la Asamblea de Ronda de 1918; la problemática electoral, referida a Córdoba, a las municipales de 1917 y a las generales de 1918; la política municipal cordobesa, vista desde la oposición; por último, el reflejo y las vivencias a que dió lugar el final de la Guerra europea. En conjunto, pues, aspectos medulares, tanto de la mas general historia española y andaluza, cuanto, sobre todo, de la específica historia cordobesa; el relato, en fin, de como esta participa, de que manera y hasta que punto forma parte, del proceso histórico andaluz, andalucista y español. Y todo ello narrado desde una posición de primera línea; por quien tuvo destacada actuación en los acontecimientos que se relacionan y desgranan. Testimonio, pues, de primera mano, aunque con el lógico e inevitable escoramiento —de autojustificación, acierto en el comportamiento y justeza en las posiciones— a que un escrito de este tipo da lugar.

Se perfila y enriquece, de esta manera, lo que es la dimensión cordobesa y, más difusamente, andaluza en el desenvolvimiento de la crisis española de 1917-1918. Cómo esta es vivida de Despeñaperros abajo y, más en concreto, que matices específicos ofrece en Córdoba. Así, el resquebrajamiento del sistema político español de la Restauración, que en estos años se produce, se entiende mejor al conocer, por el análisis de un microcosmos provincial, las graves fallas que existen y que evidencian el imposible funcionamiento del país "real" en el ya inservible mecanismo levantado, en beneficio propio, por la España "oficial".

---

(10) Corresponde al Capítulo IX, "Bética, la dormida, se despereza", pp. 251-303, aunque se ha eliminado el apartado I ("Paréntesis de la mente sonámbula" pp. 251-260) y una divagación poética que ocupa las págs. 266-269; todo ello, para dar mayor coherencia al texto que se presenta.

2. CORDOBA EN LA CRISIS DE 1917

España, en 1917, experimenta una profunda crisis, ejemplificada, a mas de en otros aspectos, en una "triple revolución": la mesocratica militar de las Juntas de Defensa; la burguesa de la Asamblea de Parlamentarios; la obrera de la huelga de agosto (11). Las tres, a lo que sabemos, parece que, de una u otra manera, tendrán ramificaciones y manifestaciones, de dispar fuerza e intensidad, en Andalucía. Mas tenue y velada la cuestión militar; con participación de políticos andaluces, adhesión a lo decidido y asunción, en lo esencial, de las propuestas, en lo que toca a la Asamblea de Parlamentarios; tratando de incorporarse al movimiento desencadenado, en lo referente a la huelga de agosto (12). En todos los casos se trata de acciones urbanas; el medio rural, como ocurre en el resto del país, queda al margen de la conflictividad desencadenada, aunque al año siguiente, y hasta 1920, estallarán las agitaciones campesinas, dando lugar al dramático "trienio bolchevique" (13).

a) *El Manifiesto de Córdoba de 1917.*

Habla E. Vaquero de un "Manifiesto de los cordobeses" aparecido a mediados de junio de 1917. Explica que "de la mesa del Suizo" salió dicho documento. Indica que "fue concebido por asiduos a la reunión, y por concurrentes extraordinarios". Ofrece la composición de la comisión redactora —heterogénea en lo ideológico— y cuenta los avatares de su redacción, ultimada, según nos narra, por Francisco Azorín —socialista—, con las adiciones por él mismo propuestas. Hubo 63 firmantes, entremezclándose intelectuales, profesionales,

---

(11) He analizado el caso español en *La crisis española de 1917.* Madrid. Ciencia Nueva. 1970 y en *Ensayos sobre el siglo XX español.* Madrid. Edicusa. 1972. Una aproximación al caso valenciano en mi libro *Crisi i revolució al País Valenciá (1917).* Valencia. Garbi. 1968. Una perspectiva andaluza y andalucista en el Capítulo XIV ("El andalucismo en la crisis de 1917") de mi obra *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)* (en prensa).

(12) Faltan estudios locales y provinciales sobre esta crisis. Es de interés el efectuado para Málaga por Mª D. Ramos Palomo, *La crisis de 1917 en Málaga.* 2 vols. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de Málaga. 1979 (Mecanografiada). Una aproximación sumaria a la conflictividad obrera en A. Mª Calero, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936).* Madrid. Siglo XXI. 1976, pp. 59 y sigs; un análisis de las deformidades del sistema político restauracionista en Andalucía, en J. Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923).* Barcelona. Planeta. 1976.

(13) Para el caso cordobés, cuenta este con un estudio ya clásico; J. Diaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba.* Madrid. Revista de Derecho Privado. 1929. Para Sevilla; J.M. Macarro "Análisis de las huelgas en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea.* vol. II, Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1979, pp. 355-365. Es este un fenómeno histórico que valdría la pena abordar, por provincias, con estudios a escala local o provincial, para toda Andalucía.

eclesiásticos, empresarios y obreros. Un amplio espectro social, en suma. El escrito tuvo difusión en la prensa nacional, mas "ningún diario de nuestra ciudad, sin embargo, se dignó en sus columnas acogerlo". Colofón de todo ello fue la constitución, por doce de los signatarios, de una "Junta de defensa del elemento civil", entre los cuales, "dos mauristas y un clérigo". Los avatares del mes de julio dieron lugar a que "los mauristas y el clérigo de nuestra Junta fueranse distanciando con leal prudencia del movimiento... Y nos contamos, al fin, en la Junta civil de Córdoba, nueve o no se cuantos miembros, que no vacilábamos en lanzarnos con las izquierdas españolas, derechamente al cambio de régimen' (14).

¿A qué se refería el *Manifiesto?* El documento, que a continuación se reproduce íntegro, por su interés, se centraba en tres aspectos. De un lado, se hace una crítica descripción, crudamente desoladora, de la realidad institucional y funcional española, manifestando con ello la inviabilidad del sistema político existente. De otro lado, se explicita la adhesión al movimiento juntero de los militares —que es el factor detonador del escrito—, pero subrayando su falta de sentido como hecho aislado, y entendiéndolo como un elemento mas en el conjunto de los necesarios para una urgente revitalización del país. Por último, propone su "fórmula": *hombres nuevos, normas nuevas,* principio de cuño y raiz andalucista, que se desgrana, en lo que se refiere a *hombres nuevos,* en el tramo final del texto.

El periódico republicano malagueño *El Popular,* que lo publica con presteza, afirma que estaba suscrito por "la representación de todas las clases sociales civiles, arquitectos, ingenieros, catedráticos, profesores, abogados, médicos, sacerdotes, periodistas, industriales, comerciantes, agricultores, obreros de todos los ramos y oficios, cuanto constituye, en fin, el elemento productor, contribuyente, intelectual y trabajador del país". Como conclusión, el diario republicano aplaude la iniciativa y señala que "el ejemplo debe ser imitado y seguido en todas las capitales, ciudades y pueblos de España", para hacer comprender "al régimen y a sus gobernantes y a sus partidos políticos de turno, que los españoles todos, los que no participan del botín y de los privilegios, los que producen, trabajan y pagan, están cansados de sufrirlos y que se hallan dispuestos, por todos los medios, a que este sistema de vergüenza, de ruina, de inmoralidad y de descomposición, acabe". Este es el camino, dice, "para llegar a la redención nacional" (15).

---

(14) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...,*

(15) *El Popular,* Málaga, 20 de junio de 1913.

MANIFIESTO DE CORDOBA
MANIFIESTO A LA NACION
¡TODOS CONTRA ESTE REGIMEN!

"Respondiendo a un imperativo categórico de nuestra conciencia, que no puede callar ante la gravedad y transcendencia del momento actual, individuos de distintos criterios e ideas diversas hemos acordado lanzar al país una fórmula inicial que puedan suscribir para imponerla, cuantos no están insensibilizados todavía por el ambiente letal que nos envuelve.

La vida patria no puede continuar por este sendero, con guías que no saben, no pueden o no quieren rectificar. Después de los sacrificios hechos, después de la expoliación tributaria a que se nos somete, no tenemos sino ficciones de organismos políticos generales y locales; nuestros Códigos y leyes fundamentales son letra muerta; la Administración del Estado se encuentra anorgánica, interina, sometida al favor y a la concupiscencia; la Justicia esta mediatizada, intervenida, inspirando el temor de los ciudadanos; para la Instrucción tenemos centros de enseñanzas escasos, sin edificios, personal ni dotación adecuados; el Ejército y la Marina sin la eficacia precisa ni la interior satisfacción necesaria, y la Agricultura, la Industria, el Comercio y el Trabajo se desarrollan sin los apropiados órganos de protección, dirección y crédito y siempre bajo el temor del agio, la ineptitud, la inestabilidad y la desidia de los gobernantes.

Hay que acabar con este ludibrio que nos arruina y nos degrada. Estimamos justo y necesario el movimiento que, para poner fin a esta situación de arbitrariedad, en cuanto directamente les afecta, han iniciado las Juntas de defensa de los militares, y esto es una razón más que nos obliga a los elementos civiles del Estado a apresurarnos a tomar posiciones gemelas, ya que la reorganización militar no puede emprenderse aisladamente sin acompasarla a la de la Nación entera. Es esta hoy un cuerpo arruinado y anémico cuyo fin aceleraríamos si atendieramos a vigorizar sus brazos sin fortalecer al propio tiempo su cerebro, su tronco y sus demas extremidades.

Y el remedio es urgente. La guerra mundial ha agudizado todos los problemas de la vida, y nuestro silencio y nuestra paciencia deben terminar ya. Estamos en un momento en que las valoraciones políticas, tras su inmenso fracaso, se cotizan en baja merecida y en el ambiente se siente el temblor que presagia las grandes explosiones.

Conciudadanos: estimamos inútil que se nos den promesas, que siempre quedan incumplidas; ni que se promulguen leyes nuevas, que ya las tenemos sobradas y sabemos además que solo se cumplen cuando a nuestro oligarcas interesan. Necesitamos HOMBRES NUEVOS QUE TRAIGAN NORMAS NUEVAS.

Esta es nuestra fórmula.

Hombres nuevos para la dirección del Estado, que no hayan sido autores o cómplices de la *desgobernación* de España desde nuestro desastre colonial; que no tengan hipotecada su conciencia a la plutocracia imperante; que se hallen fuera de los partidos de turno, desligados de nuestro vicioso caciquismo tentacular. Hombres nuevos que sobresalgan por su saber o por su actividad y que hoy están o en constante lucha liberadora contra los gremios de la charca, u obscurecidos en sus cargos cuando no aherrojados por la inepcia caciquil. Hombres nuevos, que pongan a España en período constituyente, dando ocasión de oir, por órganos auténticos, los deseos nacionales —hoy aletargados o suplantados por falsas representaciones impuestas— buscando modo y manera de hacer una transformadora obra nacional que levante la fé perdida en nuestros destinos.

Esto proponemos a España, como formula inicial de la regeneración ansiada por todos. Ante un movimiento potente, los mismos fracasados evitarán con su alejamiento situaciones violentas...

Estimamos para esto ineludible que todos nos expresemos alto, recio y claro... Córdoba por el órgano de este manifiesto comienza a hablar...

A 13 de Junio de 1917".

(*El Popular*, Málaga, 20 de junio de 1917).

b) *Córdoba y la crisis de 1917.*

Con trazos impresionistas, E. Vaquero bosqueja en su libro la titubeante actitud de las fuerzas sociales urbanas antidinásticas cordobesas ante el desencadenamiento de la crisis española de 1917 (16). Por su parte, Diaz del Moral dejó un crudo relato de la situación del campesinado en esa coyuntura. "En el año 1917 —escribe— llegaba a su punto mas bajo la curva descendente del movimiento obrero cordobés. La desesperanza, el olvido de los intereses de clase y la dispersión eran las características de las muchedumbres campesinas". Así, *desorganización, indiferencia, inconsciencia* e *insolidaridad* son los términos que parecen definir la realidad obrera campesina en ese momento. "En el otoño de aquel año —afirma Diaz del Moral— no llegaban a 300 los afiliados cordobeses a la Federación Nacional de Agricultores. No obstante, la semilla de la reivindicaciones proletarias no se había extinguido. Quedaban los Estados mayores, bastante numerosos en algunos pueblos; quedaban rebeldes en todos". Pero imperaba el desánimo. La huelga de agosto no había sido secundada y los

(16) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, pp. 260-276 (se reproducen en el texto).

jornaleros la entendieron como "un movimiento político. Los militantes de Castro y Bujalance, que fueron solicitados para tomar parte en él, se negaron a secundarlo" (17). El prof. Tuñón de Lara, al hacer el balance andaluz de la crisis, señala que, con la excepción "de la huelga de los mineros de Rio Tinto y Linares —La Carolina (con fuertes sindicatos U.G.T.), todo se limitó a una huelga parcial en Córdoba y a unos conatos en Jeréz, donde se practicaron numerosas detenciones. Los obreros agrícolas serían los grandes ausentes de la huelga de 1917" (18). Pese a la tibieza de las acciones, hubo una fuerte represión, que alcanzó en Córdoba cotas significativas.

En esta coyuntura, ¿cuál fue la actitud de los andalucistas cordobeses? Estaban recién implantados, pero sus fuerzas, heterogéneas y un tanto de aluvión, al decir de Diaz del Moral eran "considerables en Córdoba". El mismo Diaz del Moral relata su comportamiento:

> "con lógica impecable, el conglomerado regionalista emprendió resueltamente los caminos subversivos. Puestos al habla con los conspiradores de Madrid y alentados por el manifiesto de las Juntas Militares, que hizo retoñar tantas esperanzas, cuando en el verano de 1917 estalló la revuelta en la capital de la Monarquía y en el Norte, los militantes del regionalismo trataron de secundarla en Córdoba. Pero en el momento de la acción, pudieron notar que las tropas habían desertado: ellos eran un Estado Mayor sin ejército. Cuatro o cinco organizaciones obreras de la Capital declararon la huelga, pero desmayadamente, sin arrestos bélicos, como por compromiso; los militantes sindicalistas de los pueblos, que fueron invitados, se negaron a tomar parte en un movimiento político; solo en la socialista Puente Genil y en la cuenca minera se inició leve agitación. La tentativa fue tan débil que ni siquiera engendró la alarma en las autoridades ni en las clases conservadoras" (19).

Más, al margen del fracaso, lo destacable es que de esta manera el andalucismo hacía acto de presencia en la vida política cordobesa. Salía así de su "ensimismamiento" y actividades "restringidas" y adoptaba posiciones públicas definidas. Y lo hacía al lado de los republicanos y de las fuerzas antidinásticas. Ejemplificaba con ello un principio reiteradamente repetido, tanto por Blas Infante, como por la Revista *Andalucía: hombres nuevos, normas nuevas.* Se abría de esta forma una etapa a lo largo de la cual los regionalistas cordobeses participaran decididamente en la vida política municipal. Y lo harán unidos a socialistas y republicanos.

---

(17) J. Diaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas*, op. cit. pp. 281-283.

(18) M. Tuñon de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España.* Madrid, Taurus. 1972, pp. 593-594.

(19) J. Diaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas...*, op. cit., pp. 246-247.

c) *Las elecciones municipales de 1917 en Córdoba.*

Un grupo de personas, movidas por la visita de Blas Infante a Córdoba, en noviembre de 1916, habían fundado el *Centro Andaluz* (20). La visita fue el 13 de noviembre y tuvo como objeto una conferencia en el Centro Obrero Republicano de Córdoba sobre "El Ideal Andaluz". Presidió el acto E. Vaquero. En su discurso, Infante expuso las ideas básicas del programa andalucista: *la cuestión agraria*, proponiendo la alternativa georgista y la creación de la clase media campesina como solución; la implantación en Andalucía de la Mancomunidad y, alcanzada esta, conseguir "la mas completa autonomía"; la necesidad de crear una conciencia municipal y, desde ella, "despertar la conciencia regional" (21). Se ofrecían así al obrerismo cordobés los elementos fundamentales del proyecto regionalista andaluz.

En ese mismo mes de noviembre quedaba constituída la Sección del *Centro Andaluz* de Córdoba, presidida por D. Rafael Castejón y teniendo como Secretario al Dr. Ruiz Maya (22). ¿Quiénes pasaron a integrar el "conglomerado" andalucista?. He aquí lo que nos dice Diaz del Moral:

> "La bandera regionalista cordobesa cobijó a republicanos, socialistas, anarquistas, elementos neutros y hasta a mauristas y otras gentes de las derechas. y entonces sucedió lo que era indeclinable consecuencia del heterogéneo conglomerado: se esfumó el programa de Blas Infante. Fueran cualesquiera las proclamas oficiales del partido, a aquellos hombres no los unía mas que una palabra: regionalismo; y la palabra había perdido su habitual significación en el léxico" (23).

No obstante esta negativa consideración, en 1917 dos acontecimientos centraron, de nuevo, la posición de los regionalistas. Por un lado, ya lo vimos, la participación andalucista en los movimientos sociales de ese año. Por otro, su entrada en la contienda electoral, en las municipales cordobesas, en coalición con los republicanos. "Por aquellos años —escribe Diaz del Moral— el prestigio del republicanismo sufría grave quebranto, que, con la inexorable precisión de los números, habían constatado las urnas en las elecciones municipales de Córdoba en 1915. Ante la desconsoladora realidad, los *leaders* anti-monárqui-

(20) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, pág. 280.

(21) "Conferencia de Blas Infante sobre el regionalismo andaluz", en *Andalucía*, nº 7, diciembre de 1916, pp. 1-7; véase una reseña del acto en *Diario de Córdoba*, 14 de noviembre de 1916.

(22) Eran Vocales: D. José Ruiz Quijano (abogado, publicista, Secretario de la Cámara Agrícola); D. Fernando Balsera (abogado y publicista); D. Antonio Gil Muñiz (Catedrático de la Escuela Normal) y D. José de la Torre y del Cerro (Archivero de Hacienda). Véase "Constitución en Córdoba del Centro Andaluz", en *Andalucía*, nº 7, diciembre de 1916, pág. 8.

(23) J. Diaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas...*, op. cit., pág. 246.

cos trasladaron sus entusiasmos y su actuación al partido regionalista, el cual, con tal refuerzo, pudo contar desde el primer momento con los elementos populares, nunca insignificantes, aun en días de decadencia, que obedecían las inspiraciones de los jefes radicales y conjuncionístas'' (24). Se inicia aquí el cambio de la ''conjunción republicano-socialista'' a una nueva ''conjunción republicano-regionalista'', que se mantendrá en años venideros. En octubre quedaron concluidos los pactos y se ultimó todo lo referente a candidatura, campaña y programa.

De los 10 puestos para las mayorías, 6 se asignaron al Partido Republicano y 4 al Centro Andaluz (25). Hubo una intensa campaña electoral, con escritos, hojas, panfletos, mitínes. La ''coalición republicana - regionalista'', no solo se enfrentaba a las urnas, sino, sobre todo, al sistema caciquil organizado desde el poder central. La Revista *Córdoba* fue el gran portavoz de la coalición. En ella, R. Castejón decía: '' ¿Y que llevan los regionalistas al Ayuntamiento? Con la admiración y el aplauso de la ciudad entera, que ve por fin el resurgir de Córdoba sin tinglados ni artimañas caciquiles, los regionalistas llevan al Ayuntamiento como programa principal la autonomía del Municipio, que quiere decir la liberación de la ciudad'' (26). De los 10 candidatos presentados, fueron elegidos 6 Concejales de la coalición (27). Sobre 6.027 votantes, los republicanos-regionalistas consiguieron 2.249 votos (el 37'3%); el resto quedó repartido entre liberales, conservadores y mauristas (28). La Revista *Córdoba* se hacía eco del éxito obtenido:

(24) J. Diaz del Moral, *Op. cit.*, pp. 245-246.

(25) Representando al *Centro Andaluz:* Francisco Azorín Izquierdo (arquitecto), Jose Guerra Lozano (Perito agrícola), Bernardo Garrido de los Reyes (trabajador) y José Pelaez Deza (industrial). Por el Partido Republicano: Rafael Navarro Castro (trabajador), Juan Palomino Olalla (trabajador), Mariano Salinas Dieguez (industrial), Enrique Suárez Aranda (trabajador), Pablo Troyano Moraga (trabajador) y Marcial Simancas Olero (trabajador). Ver, respectivamente, *El Defensor de Córdoba*, 25 de octubre de 1917 y *Diario de Córdoba*, 12 de noviembre de 1917; cit. por M. López Calvo, ''La coalición regionalista-republicana en las elecciones municipales de noviembre de 1917 en Córdoba'', *Comunicación* al *II Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Málaga/Casares, 18-21 de septiembre de 1985, pág. 5 de la copia mecanográfica. Se trata de un interesante análisis del proceso electoral, que seguiré en lo esencial.

(26) Véase *Córdoba*, 10 de noviembre de 1917; cit. por M. López Calvo, ''La coalición regionalista-republicana...'', *Comunicación* cit., pp. 6-8 de la copia mecanográfica.

(27) E. Vaquero dice 7; sin embargo, un reciente estudio fija la cifra en 6. Fueron: 3 de los 4 del Centro Andaluz: Francisco Azorín (Distrito 2°); Bernardo Garrido de los Reyes (Distrito 4°) y José Guerra Lozano (Distrito 8°), no siendo elegido (por el Distrito 3°) José Pelaez. De entre los republicanos, 3 de los 6: Enrique Suarez (Distrito 6°); Pablo Troyano (Distrito 7°) y Manuel Cáceres Urbano, que sustituyo a Marcial Simancas, (Distrito 8°); resultaron derrotados: R. Navarro, J. Palomino y M. Salinas. Cit. por M. López Calvo, ''La coalición regionalista-republicana...'', *Comunicación* cit. pág. 8.

(28) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 280-283 y 335. En esta coalición había también personajes socialistas.

> "Córdoba y su provincia han respondido cumplidamente al requerimiento de la renovación y esta es la garantía mas firme de que la labor de los elegidos será transformadora y beneficiosa, porque la actuación de los elementos corporativos, mas que de las representaciones que en ellos haya —con ser este factor muy importante— depende de quienes se quedan fuera, de los electores, del vecindario en general, de la población entera" (29).

Por primera vez en su historia, el andalucismo, de la mano de los republicanos, y teniendo como hombre-puente a E. Vaquero, entraba en la política oficial, por la vía del Ayuntamiento. Este conglomerado de fuerzas que había triunfado, traía un "regionalismo radical que tenía por base la liberación del campesinado cordobés, solucionando los problemas del agro, y por finalidad, acabar con el caciquismo y las oligarquías" (30). Los concejales elegidos se unieron a E. Vaquero, R. Gutiérrez Villegas y E. Urbano Estrada, que ya formaban parte del Ayuntamiento, configurando la minoría republicano-regionalista. En el acto de constitución de la Corporación municipal, el portavoz de la minoría, E. Vaquero, expuso los cuatro aspectos esenciales que guiarían la actuación política de su grupo:

1) Aspiración a la autonomía municipal y regional. "La minoría —explicaba— sostendrá constantemente la petición de autonomía para la región andaluza y más constantemente para el Ayuntamiento".

2) Programa económico georgista con instauración del impuesto único. "Hay que reforzar los recursos —decía— y solicitar para ello la autonomía municipal, aunque solo sea en el orden económico, para que sea posible gravar (...) el valor del suelo (...). Con ello se obtendrán en la cuestión social muchas de las ventajas que ofrece el sistema del impuesto único".

3) Información pública de los presupuestos y cuentas del Ayuntamiento. "Se debe conceder a las cuentas —afirmaba E. Vaquero— la publicidad necesaria siendo insertadas en la prensa y recurriendo a folletos especiales cuando su importancia lo requiera, para facilitar la intervención del vecindario".

4) Fomento de la educación de las clases populares y construcción de escuelas, como tarea urgente a llevar a cabo.

---

(29) En *Córdoba*, 17 de noviembre de 1917. Cit. por M. López Calvo, "La coalición regionalista-republicana...", *Comunicación* cit. pág. 9.

(30) E. Vaquero, "Discurso inaugural del IV Congreso del Partido Republicano Autónomo", en *La Voz*, Córdoba, 9 de junio de 1931.

En suma: la coalición se sintió crisol político de las organizaciones populares, afirmando que, pese a su diversidad, se hallaban unidos en la defensa de las aspiraciones de reformar la sociedad cordobesa, andaluza y española: "Todos los concejales de la minoría, con sus aspiraciones georgistas, socialistas y federales, expresaran un pensamiento unificado, con el que otros concejales estarán de acuerdo, para emprender así una obra beneficiosa" (31). Con todo ello quedaba evidente que la coalición asumía, y se aprestaba a defender, el programa municipalista del andalucismo.

3. ANDALUCIA Y CORDOBA EN LA CRISIS ESPAÑOLA DE 1918

En 1918 la crisis española volvió a agudizarse. Se manifestaba con ello la impotencia del viejo Estado centralista — de su sistema político y de su sistema de poder —, frente al cual se desplegaron los regionalismos periféricos, que propugnaban un nuevo modelo de organización estatal y que adoptaron claramente posicionamientos nacionalistas. Fue también el caso del andalucismo (32). Este inicia su particular singladura por 1918 con la Asamblea de Ronda, conclave de debate ideológico, programatico y organizativo; se lanza a la arena política de unas elecciones generales, por primera vez en su historia, en el mes de febrero; frente a la "solución política" dada a la situación del país, muestra una postura crítica, planteando su alternativa; por último, ante la nueva coyuntura internacional que se abre con el final de la Guerra Europea, ofrece su propio proyecto de Sociedad de Naciones (33).

En 1918 comenzaba en Andalucía —particularmente, en Córdoba— el "trienio bolchevique". A mediados de año "fermentaba en los densos estratos campesinos un mundo de anhelos, de inquietudes y de esperanzas que ningún contacto tenían con las banderas y programas de las izquierdas políticas y que en muchas localidades eran radicalmente opuestas a ellas". A finales de año, "sin el concurso ni la solidaridad de los demás trabajadores de España (...) triunfaban sin dificultad". En 1919, "agrupados en las organizaciones mas fuertes y disciplinadas de la Península, hacían huir de los pueblos a caciques de todos los partidos, invertían en favor suyo las tradicionales relaciones entre el Capital y el Trabajo e implantaban de hecho en algunas localidades una especie

(31) *Diario de Córdoba*, 2 de enero de 1918. He seguido el relato de M. Lopez Calvo, "La coalición regionalista-republicana...", *Comunicación* cit. pp. 10 y 11.

(32) He analizado todas estas cuestiones en mi estudio "La crisis del Estado centralista y las propuestas autonómicas (1918/1919). El caso andaluz", *Ponencia* al *II Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Málaga/Casares, 18-21 de septiembre de 1985 (en vías de publicación).

(33) De todos estos aspectos me ocupo, con cierto detalle, en el Capítulo XVI ("Andalucía y el andalucismo en la crisis española de 1918") de mi libro en prensa *Regionalismo y autonomía...*, ya citado.

de dictadura proletaria; los adversarios en la agitación política, que había rizado las aguas superficiales, se unían estrechamente para resistir el formidable oleaje de aquel mar de fondo y algunos de los que diputaban por esclavos a los campesinos impetraban la intervención gubernamental contra sus temidos desmanes. Para ello había bastado una palabra evocadora: Rusia; y una arma bien templada: la organización'' (34).

Ese fué el panorama del trienio, básicamente en Córdoba, pero, en general, aplicable a la Andalucía campesina, aunque con diferentes intensidades. Porque en la conflictividad agraria hay unas líneas maestras, comunes a toda Andalucía. En la mayoría de los casos fueron huelgas organizadas, no espontáneas. En cuanto a los estímulos, los hubo muy variados: desde mejores salarios, hasta la revolución social. Pero el factor dominante fue conseguir que los propietarios aceptaran la necesidad de mejoras materiales para los trabajadores. Las peticiones solian presentarse colectiva y simultáneamente unas semanas antes del comienzo de las faenas agrícolas. Si eran rechazadas, se declaraba la huelga. El problema menos conflictivo fue el del salario; más resistencia opusieron los patronos a la abolición de los destajos y a la jornada de ocho horas; las mayores dificultades se suscitaron en torno al tema de los trabajadores forasteros y al contrato colectivo. En la conflictividad urbana, las ciudades andaluzas no ofrecieron diferencias con las restantes españolas. El problema de las subsistencias y los salarios fueron las razones más usuales. Muy intenso y violento fue, en cambio, el movimiento huelguístico minero (35). Irrumpía así, en este 1918, un período, por muchas razones, enormemente singularizado de la historia andaluza y cordobesa.

Cabe, por último decir que la situación salarial del campesinado cordobés mejoró a finales de 1918, a causa de las huelgas. Los datos del *Informe sobre Córdoba,* del Instituto de Reformas Sociales, para ese año (datos del invierno 1918/1919, que recogen, por lo tanto, los aumentos habídos tras los conflictos), dan el panorma siguiente (en pts/día):

---

(34) J. Diaz del Moral, *Op. cit.*, pp. 285-286.

(35) A. Mª Calero, *Historia de Andalucía,* vol. VIII, Barcelona. Planeta. 1981, pp. 129-135. El caso de Córdoba, en J. Diaz del Moral, *Op. cit.*, pp. 285 y sigs.; el caso del movimiento obrero urbano, en J.M. Macarro, "Análisis de las huelgas en la ciudad de Sevilla...," art. cit. Una interpretación de la conflictividad campesina, con especial referencia al caso de Córdoba en M. Pérez y Truela, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936).* Madrid. Ministerio de Agricultura. 1979, pp. 23-69. Tengo referencia de una Memoria de Licenciatura, que no he podido consultar, que aborda esta etapa de la historia cordobesa: C. Calvo Poyato, *Regionalismo andaluz y conflictividad campesina. Córdoba, 1917-1920.* Córdoba. Facultad de Derecho. Curso 1982-1983. Por último, señalar que la Revista *Andalucía,* a partir de 1918, en su etapa cordobesa, aporta constantemente noticias y documentos sobre el movimiento obrero cordobés y andaluz, en general, por lo que se convierte en una fuente de valor inapreciable para aproximarse a ese tema.

	Hombres	Mujeres
Puente Genil		
* Faenas recolección aceituna	4'50	2'00
* Faenas de siega	5'50	—
Lucena: Promedio faenas agrícolas	3'00/4'00	1'75/2'00
Aguilar: Promedio faenas agrícolas	2'75	2'25
Luque: Promedio faenas agrícolas	2'50	—
Montilla: Promedio faenas agrícolas	3'25/3'75	—

(*Apud* M. Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España.* Madrid. Taurus, 1972, pág. 555).

A destacar: que son salarios aun bajos, pese a los aumentos habidos; que las huelgas dan, como fruto inmediato, incrementos en los jornales; las diferencias retributivas entre hombres y mujeres.

a) *Córdoba en la Asamblea de Ronda. El papel de E. Vaquero.*

En enero de 1918 se celebró la Asamblea Regionalista de Ronda (36). En ella, entre otras cosas, se debatieron y fijaron las directrices políticas e ideológicas a seguir por el regionalismo andaluz; también, se decidieron los símbolos (escudo y bandera; no está aún claro que allí se adoptase el himno); además, se asumió la *Constitución de Antequera* de 1883 como proyecto propio del andalucismo; por último, se inicia el proceso hacia posiciones nacionalistas, que culminará en 1919.

Como el mismo E. Vaquero nos cuenta, asistió la Asamblea en representación de los andalucistas cordobeses (37). Sabemos que tuvo una destacada participación —como ocurrirá luego en la de 1919—, en especial, en lo referente a la adopción por los regionalistas, andaluces de la *Constitución de Antequera,* con las adiciones georgistas como "carta magna" de su proyecto para Andalucía (38). Aquí, también, regionalistas y republicanos fueron juntos, uniéndoles,

---

(36) A su análisis he dedicado el Capítulo XV ("La Asamblea Regionalista de Ronda de enero de 1918") de mi libro citado *Regionalismo y autonomía...*, (en prensa).

(37) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit., pp. 288-290.

(38) Recientemente, el prof. Acosta ha escrito: "Tenemos datos para sostener que el factor determinante de la convocatoria de la I Asamblea del regionalismo andaluz, que tuvo lugar en Ronda en Enero de 1918, fue el descubrimiento por Blas Infante de la *Constitución de Antequera*". Véase J. Acosta Sanchez, *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico.* Sevilla. Fundación "Blas Infante". 1983, pág. 81. Se ha afirmado, también, que fue E. Vaquero quien dió a conocer dicho documento a Infante.

además, la teoría georgista y la especial concepción municipalista. Y Córdoba se mostró como una de las dos provincias andaluzas —la otra era Sevilla; Jaén, Granada y Málaga, que las seguian, quedaban más alejadas— con mayor implantación andalucista en aquél momento.

b) *Las elecciones generales de 1918.*

Las elecciones generales de febrero de 1918 se presentan en la historia española con dos connotaciones muy significativas. De un lado, gravita sobre ellas la triple crisis de 1917 y, en especial, la represión a que ha dado lugar la huelga de agosto. De otro lado, son voceadas por el nuevo Gobierno como unas elecciones "límpias", a traves de las cuales se quiere tomar realmente el pulso al país (39). Todo ello da lugar a que adquieran una dimensión nueva. En lo que toca al primer aspecto mencionado, la incidencia de 1917 se dejará sentir, y varios miembros del "comité de huelga" de agosto, que estaban en la carcel, serán elegidos diputados. En lo que respecta al segundo, es de subrayar que no existió la "limpieza" de juego prometida, produciéndose las conocidas y usuales manipulaciones que deformaron y falsearon, una vez más, el proceso electoral.

En este cuadro, y en estas perspectivas, se inserta el caso andaluz. En enero de 1918 los andalucistas decidieron probar suerte en la aventura electoral. Tenían conciencia bien clara de la existencia de la manipulación en las elecciones y, en particular, en los distritos rurales. *Encasillado, cunerismo y pucherazo* constituían la trilogía clásica del fraude electoral. Y quizas fue ello, el deseo de denunciar con conocimiento de causa lo viciado, falso y sucio del sistema, lo que les movió a entrar en la contienda. A mediados de enero se esperaba el regreso de Blas Infante y otros andalucistas de la Asamblea de Ronda para que "definitivamente acuerden la conducta que han de seguir los regionalistas en las elecciones próximas, si lucharán solo por Sevilla o también por los distritos rurales, y quiénes serán los candidatos" (40). En Córdoba acordaron participar unidos a las fuerzas políticas con las que venían colaborando desde 1917.

---

(39) Una sucinta aproximación a estos aspectos en mi libro *La crisis española de 1917*, ya cit. pp. 335-340.

(40) *El Liberal*, Sevilla, 15 de enero de 1918.

Se constituyó allí, a imagen de lo ya hecho en el año anterior, una coalición republicano-regionalista-socialista. En ella figuraban, entre otros, E. Vaquero, A. Jaen Morente y R. Castejón (41). La "conjunción republicano-socialista", que funcionaba a escala nacional, avalaba en Córdoba —con las firmas de M. Alvarez, A. Lerroux, y P. Iglesias— a A. Jaen Morente, de quien afirmaban: "Su candidatura "anticaciquista y republicana" tiene nuestra cordialidad y nuestro apoyo: su *sentido regionalista* es aceptado por nosotros, la *liberación de la tierra* es el más firme postulado en el que todos estamos conformes" (42). Se asumía, pues, el significado regionalista y, sobre todo, el principio andalucista de la liberación de la tierra. E. Vaquero, junto con otras personalidades, recorrió los pueblos de la provincia, participando en múltiples actos. En líneas generales, y respondiendo a lo acordado en la Asamblea de Ronda, los temas abordados en los mítines fueron: dura crítica a la realidad del país y a la actuación del Gobierno; insistencia en la necesidad de la lucha anticaciquil; constantes referencias al problema de la tierra y al enfoque regionalista/georgista del tema; defensa de la autonomía andaluza, según los principios de la *Constitución de Antequera* (1883), ratificados en Ronda (43).

Las elecciones se celebraron el 24 de febrero. A escala nacional, en la España rural el caciquismo controló el proceso y los resultados fueron los previamente decididos; en la España urbana, por contra, la contienda fue más real, y las izquierdas consiguieron escaños, aunque no sucedió así en Córdoba. En cualquier caso, los "partidos de turno" seguían controlando la "maquinaria" y el proceso y, por ello, "ganando" las elecciones. Pero el sistema comenzaba a resquebrajarse. Andalucía a este respecto, fue un puro reflejo del panorama general del pais. Y lo mismo cabe decir del caso de Córdoba. He aquí la crónica que nos dejó Diat del Moral:

> "El 24 de Febrero las urnas electorales proclamaron, con la inexorable precisión de los números, la tremenda derrota de las izquierdas. Montilla había elegido al monarquíco Sr. Fernández Jimenez contra el republi-

---

(41) El prof. A. Barragan da la siguiente distribución de candidatos: Circunscripción de Córdoba: A. Jaén Morente (Rep/Reg.); Distrito de Cabra: R. Rubio Vicente (Rep.); Distrito de Hinojosa: M. García Cortes (Soc.); Distrito de Lucena: M. Vibora Blancas (Rep.); Distrito de Montilla: M. Hilario Ayuso (Rep. Fed.); Distrito de Posadas: E. Vaquero Cantillo (Rep.); Distrito de Priego: J. Morán Bayo (Soc.). Véase: A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas en la provincia de Córdoba durante el "trienio bolchevique", en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla. Fundación "Blas Infante". 1985, pág. 302. No es la lista completa. Por la Circunscripción de Córdoba se presentó, también, R. Castejón.

(42) "La lucha electoral", en *Andalucía*, nº 75, 26 de enero de 1918, pág. 7.

(43) "Propaganda regionalista", en *Andalucía*, nº 78, 16 de febrero de 1918, pp. 11-12; E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 290-212, en idéntico sentido, A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit., pág. 303.

cano federal Sr. Ayuso, que venía representando al distrito en las elecciones de 1914 y 1916. En la circunscripción el candidato regionalista había obtenido una votación exigua y los republicanos habían perdido muchos votos desde la anterior elección. Otro tanto sucedía en Lucena. En el distrito de La Rambla, que años antes llevaba a las Cortes al Sr. Lerroux, habían luchado con pasión los partidarios del candidato conservador y los del candidato liberal; el republicano radical lograba una votación exigua, no obstante ser natural del distrito. En el de Hinojosa eran derrotados los socialistas por una aplastante mayoría. En Villanueva de Córdoba, donde actuaba ya la entidad socialista, que fue, meses después, de las más fuertes y mejor organizadas de la Provincia, y en Montilla y Puente Genil, baluartes del socialismo, no habían logrado los *leaders* del partido llevar a las urnas sino a un número pequeño de correligionarios. El desencanto de los derrotados fue tremendo" (44).

En suma, los resultados no respondieron ni a las esperanzas, ni al esfuerzo realizado. Tampoco fueron sumamente desastrosos, según las cifras que E. Vaquero ofrece de algunos distritos (45):

	Rep./Reg.	Liberales	Conservadores
Circunscrip. de Córdoba.....	6.737	12.089	10.723
Distrito de Montilla.....	4.348	5.677	—
Distrito de Lucena.....	1.506	6.882	—

De todas formas, sí parecía todo ello significar un frenazo en el avance de las izquierdas, con la consiguiente desilusión de sus hombres. Al inesperado retraimiento obrero se había sumado, nuevamente, la decidida manipulación electoral, mucho mas sensible en el ámbito campesino que en la ciudad.

Quizás ante la reiterada evidencia del deformante peso caciquil en el medio rural, y las notables fisuras que los manejos electorales tenían en el urbano, el *Centro Andaluz* de Sevilla encabezó el grupo de firmantes de una petición a las Cortes, fechada el 12 de junio de 1918, demandando la reforma de las circunscripciones electorales. En ella se solicitaba constituir, con las ciudades que alcanzasen el número de habitantes prescrito por la Ley para elegir representantes en Cortes, circunscripciones independientes (46). Su objetivo final, en definiti-

---

(44) Diaz del Moral, *Op. cit.*, pág. 285.

(45) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 369-370.

(46) "La reforma electoral", en *Andalucía*, nº 95, 22 de junio de 1918; "A las Cortes", en *Jaén*, nº 3, junio de 1918, pág. 29. Sobre las modificaciones de circunscripciones en Córdoba, "La reforma electoral en Córdoba", en *Andalucía*, nº 96, 29 de junio de 1918.

va, era erosionar el caciquismo y, paulatinamente, acabar con las manipulacio nes electorales. En este sentido, la experiencia de 1918 había sido decisiva.

c) *La política municipal en Córdoba. El papel de la minoría republicano-regionalista-socialista.*

En el ámbito municipal, la minoría de oposición en Córdoba —republicanos, regionalistas y socialistas, "cada una con un particular inteligente disciplina y las tres fraternalmente coordinadas" (47)— hizo una labor que procuró difundir mediante multitud de actos públicos. Y se realizaron estos, no sólo para informar, sino también para reforzar su implantación organizativa y ayudar a desterrar las prácticas caciquiles.

En esta campaña de actos por los distritos de la capital, por un lado, se exponían las críticas a la actuación municipal y, por otro, se relataba la intervención de la minoría y las alternativas por ella ofrecidas. Con esto, se buscaba presentar las soluciones que consideraban adecuadas y, al tiempo, exigir de las autoridades que se resolviesen los problemas. Los aspectos en los que la minoría puso mayor énfasis fueron: política de saneamiento y urbanización de ciertas zonas de la ciudad; mejora de las condiciones culturales y educativas; intervención en la crisis de subsistencias, en especial en 1919; utilización del Ayuntamiento como plataforma institucional en determinados procesos de política general; control de la Hacienda local, mejorando el sistema impositivo, "gravando el valor del suelo libre de mejoras", según los principios georgistas (48).

Mención especial hay que hacer en lo que respecta a la autonomía municipal. Fue este un tema constante que, a su vez, implicaba, de manera indirecta, la necesidad de autonomía regional. Y se dirá:

> "Las Diputaciones provinciales y el poder central son rémoras para el funcionamiento de los municipios. Estos carecen de facultades que les permitan realizar libremente sus funciones. Queremos autonomía municipal" (49).

(47) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pág. 335.

(48) Véanse, al respecto, entre otros: "La minoría regionalista-republicana prosigue su campaña por el saneamiento", en *Andalucía*, nº 89, 11 de mayo de 1918; "Por el mejoramiento de Córdoba", *Andalucía*, nº 90, 18 de mayo de 1918; "La actuación de la minoría regionalista-republicana", en *Andalucía*, nº 91, 25 de mayo de 1918; "Aprovechamiento del alcantarillado árabe" y "El abastecimiento de agua", *Andalucía*, nº 95, 22 de junio de 1918. En el mismo sentido, A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit., pp. 304-306.

(49) "La minoría republicana-regionalista prosigue su campaña sobre el saneamiento", en *Andalucía*, octubre de 1918; cit. por A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit., pág. 305.

De esta forma, cuestiones clave del programa andalucista —planteamientos georgistas, en lo económico; petición de autonomía, en lo político; desarrollo cultural y educativo, en lo social— vinieron a constituir el entramado fundamental de la actuación de la minoría de izquierdas en el Ayuntamiento.

Por este camino, su actividad municipal fue teniendo incidencia en la vida cordobesa, lo que le permitió ir consolidando su implantación política. Así, en fin, estas izquierdas "coaligadas" fueron ganando espacio social, constituyendose en la alternativa real al sistema imperante. Desde todo ello hay que entender el vuelco cordobés de 1931.

d) *Andalucistas, republicanos y obreros en Córdoba.*

La actividad política andalucista se intensificó en Córdoba en 1918 y, sobre todo, en 1919. A comienzos de abril de 1918, Blas Infante dió una conferencia, en la que insistió en los aspectos nucleares del proyecto regionalista: defendió la personalidad y la justas aspiraciones de Andalucía; abordó el problema de la tierra y sus secuelas (miseria, paro, caciquismo...); pidió, en fin, la disposición a la lucha por la liberación de Andalucía y por la reconquista de su plenitud como pueblo (50). En 1919, el *Manifiesto* de enero —"ideario de la nacionalidad", según M. Ruiz Lagos (51)—, la Asamblea Regionalista de marzo y la campaña para las elecciones generales, entre otras cosas, dejaron constancia del progresivo afianzamiento de los andalucistas en Córdoba, así como de sus posiciones radicales frente al ya inviable sistema de la Restauración y a la realidad española y, sobre todo, andaluza del momento.

Por su parte, los republicanos acentuaron su presencia política y mostraron su cada vez mayor proximidad a los presupuestos ideológicos regionalistas. Así, cuando en enero de 1919 se celebró el II Congreso del Partido Republicano Autónomo de Córdoba, entre otras, se aprobaron las siguientes líneas de actuación: renovar la alianza política con regionalistas, socialistas y reformistas; buscar relaciones estrechas y amistosas con el movimiento obrero; encauzar la lucha en pos de conseguir un mejor funcionamiento de los Ayuntamientos; expropiación de latifundios y tierras sin cultivar, convirtiéndolas en bienes comunales, patrimonio de los Municipios (52).

Andalucistas y republicanos buscaron su confluencia con el movimiento obrero. Ello, desde las elecciones de 1917 y a todo lo largo de 1918. Finalmen-

---

(50) "Blas Infante en Córdoba", en *Andalucía*, nº 87, 27 de abril de 1918.

(51) M. Ruiz Lagos, *País Andaluz*. Jeréz. C.S.I.C. 1978, pp. 218-230.

(52) A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit. pp. 303-304. Véase, también; E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 305-377.

te, en febrero de 1919 hubo una gran manifestación en Córdoba contra la carestía de las subsistencias; allí estaban los obreros y la encabezó la minoría republicano-regionalista del Ayuntamiento; en ella se gritó "Viva Andalucía Libre" (53). Pero las relaciones de republicanos y regionalistas con las sindicales obreras, fueron de variado signo. Con UGT fueron estrechas, hasta bien entrado 1920, por la vinculación de ambos grupos con los socialistas. Presentaron y apoyaron candidatos comunes en las elecciones, generales y municipales, y hubo objetivos coincidentes en su lucha contra el sistema político existente. No ocurrió lo mismo con respecto al movimiento anarcosindicalista. Se apreció su capacidad de organización, pero se rechazaron sus planteamientos y sus medios de acción. Por último, en lo tocante a los sindicatos católicos, el rechazo republicano-regionalista fue tajante (54). Cuando la represión se dejó sentir finalmente sobre el movimiento obrero y las fuerzas políticas cordobesas, republicanos, socialistas, anarquistas y regionalistas fueron tratados indiscriminadamente (55). Eran, en conjunto, y pese a sus divergencias, la auténtica oposición al régimen político y al sistema de poder.

Así, andalucistas, republicanos y obreros urbanos, cada grupo con sus peculiaridades, pero todos con buen número de objetivos comunes, se implicaran estrechamente, y en muchas ocasiones, conjuntamente, en la dialéctica sociopolítica que atraviesa Córdoba en el período 1917-1918. Ellos constituyen las auténticas fuerzas vivas que dinamizan este tramo de la historia cordobesa.

4. UN BALANCE FINAL, A MANERA DE CONCLUSIONES

¿Qué ha pasado en Córdoba en el discurrir de la crisis de 1917-1918? Básicamente, lo que sigue. Con respecto al andalucismo, y como consecuencia de lo acaecido en esos dos años, a la altura de 1919 el regionalismo cordobés es "una realidad política inquebrantable, porque lo aceptan y profesan dos partidos populares por excelencia: el republicano y el socialista. Tan es asi esto, que ellos constituyen la fuerza fundamental y principal de los regionalistas de Córdoba, y se llaman, y son, regionalistas republicanos y regionalistas socialistas" (56).

---

(53) Véase, sustancialmente: C. Avilés, "En alza las subsistencias y en baja los caciques", *Andalucía*, nº 130, 22 de febrero de 1919; "Los sucesos de Córdoba", *Andalucía*, nº 131, 1 de marzo de 1919; F. Azorín, "La Huelga General de Córdoba", *Andalucía*, nº 135, 5-9 de abril de 1919.

(54) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 305-377; A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit. pp. 306-309.

(55) E. Vaquero, *Del drama de Andalucía...*, op. cit. pp. 360-361.

(56) "La Asamblea regionalista de Córdoba", *Andalucía*, nº 133, 22 de marzo de 1919. Véanse las conclusiones coincidentes que presenta A. Barragan Moriana, "La actividad política de los andalucistas...", art. cit., pág. 309.

En relación con los republicanos y socialistas, pese al bache electoral de 1918, en 1919 se producirá su recobramiento, que, además, significa su afianzamiento como fuerzas políticas de sólida implantación en la realidad cordobesa: Por último, en lo que toca al movimiento obrero: en su variante urbana, se movilizará a partir de 1917 y, sobre todo, de 1918, ante los problemas de subsistencias, salarios y trabajo, como resultado de la depresión económica que ya asoma y que se acentuará con el final de la Guerra Europea; en su versión campesina, permanecerá de espaldas a la "triple revolución" urbana de 1917, pero irrumpe luego, en 1918, y hasta 1920, con un despliegue impresionante de agitaciones, inaugurando el conflictivo "trienio bolchevique".

En suma, la dialéctica sociopolítica cordobesa, en la peculiar coyuntura de 1917-1918, tuvo, en síntesis, una doble dimensión. En el medio urbano de la capital, fue un período decisivo para la cristalización de las fuerzas de izquierdas —republicanos, socialistas, andalucistas, movimiento obrero—, que se alian y confluyen en las acciones contra el poder establecido y la realidad socioeconómica existente. En el medio rural, es el momento de brote de unas inquietudes y posicionamientos que desligaran al campesinado de las revueltas urbanas y de las vías políticas tradicionales, y constituye el preámbulo del "trienio", que vendrá a ser la manifestación de la capacidad de lucha del movimiento revolucionario jornalero.

ELOY VAQUERO

"Bética, la dormida, se despereza" (*)

El primer verano con "Juntas"

En los días que sucedieron al manifiesto de las Juntas de Defensa de los militares, observé que en tres hervideros de nuestro desentumecido vivir provinciano podía desarrollarse una acción revolucionaria.

Dentro del partido republicano.— Los viejos directores, excepto Salinas, simpatizante con aquella agitación, no ocultaban su excepticismo (sic) acerca de las conspiraciones. Unicamente las comentaban con burlas. Pero, siendo el Presidente del Centro yo, que con la adhesión de los mejores correligionarios creía contar, los proyectos repúblicos apenas si nos estorbarían. Viviendo ellos enquistados en el Ayuntamiento, no sería difícil ocultarles las cosas hondas, o disfrazárselas, lo cual en el fondo, nos agradecerían, por no verse en la tentación de contar las tales cosas a algún cacique y por quedarse inocentes y salvos, sí, por fin, nos arrojábamos a peligros.

En el Centro Obrero.— Con lo vigoroso de allí, que eran la Sociedad de Ebanistas y sus más firmes fundadores y mantenedores, sostuve desde que la constituyeron relaciones constantes y excelentes; con dos o tres anarquistas sinceros, las conservaba asímismo desde las campañas sobre subsistencias; y el puñado de socialistas merecíame absoluta confianza y vine a estar diariamente al habla con su inspirador Francisco Azorín.

Zona de los intelectuales.— Para un alma que vive en lo colectivo, parece imprescindible en Córdoba una tertulia de café. Para mí, que sin cesar actuaba en el Centro Republicano, en el Centro Obrero y en el Ayuntamiento, la tertulia de café convenía que fuera un descanso del trabajo profesional, y a la vez, de los afanes políticos. Ir al café para oir los mismos dichos de siempre, de unos

(*) Texto que reproduce casi totalmente el Capítulo IX del libro de E. Vaquero, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*. Madrid. Fernando Fe. 1923.

mismos correligionarios, sistemáticamente descontentos, simplistas, irrenovados de espíritu y casi no actuantes más que ante las cucharillas, me resultaba cada día más desagradable... Cuando, sin que recuerde bien cómo, me hallé en la tertulia que de tiempo atrás en el Suizo tenían unos profesores, unos médicos, un librero, un archivero, unos ingenieros... y otros ciudadanos. Aquello semejaba un ateneillo. Se ingresaba con pocas formalidades. De todo se hablaba, incluso de política. Más, si la discusión se agriaba hasta límites escabrosos, no faltaba quien supiese variar discretamente el tema; por lo que el más socorrido paraba en serlo el del saber en sus diversas ramificaciones, literatura, ciencias, arte... Pero aún lo más árido tratábase un poco en broma, burla burlando, lo que hacía la charla cultural mucho más simpática.

***

De la mesa del Suizo salió el "Manifiesto de los cordobeses", aunque no todos los contertulios lo firmaron.

Nuestro manifiesto.— Tras la hora usual de la charla, que en aquellos días solía tener un final cálidamente político, fué concebido por asíduos a la reunión, y por concurrentes extraordinarios que traían el eco del mostrador, de la oficina, del taller, de la sacristía y hasta ¡grande cosa! de la Redacción de un sesudo diario, a la que se nos decía (y nosotros lo oíamos anonadados y misteriosos) que unos recatados uniformes, alentadores e inductores se acercaban...

La ideología del manifiesto.— Nos nombraron en Comisión para redactarlo, al socialista don Juan Morán (Catedrático), a D. Rafael Castejón (Veterinario militar entonces), a D. Manuel Tienda (Profesor mercantil y Concejal barrosista casi disidente), a D. Francisco Azorín, y a este servidor de los lectores.

Al fin de leer el proyecto de documento que cada uno llevaríamos, los cinco nos dimos cita para una tarde en el Círculo de la Amistad. Creo, que dos nada más de los comisionados se presentaron con sendas alocuciones. Los otros tres opinamos que las ideas expuestas por ambos compañeros debían refundirse en un escrito definitivo. Pero Azorín redactó uno nuevo, en el que, si no me equivoco, de Castejón quedó lo de "poner a España en período constituyente" y de Tienda, la frase de que estábamos "en un momento en que las valoraciones políticas, tras su inmenso fracaso, se cotizan en baja merecida y en el ambiente se siente el temblor que presagia las grandes explosiones".

La proclama de Azorín era una crítica sentenciosa, lacónica, despiadada, elocuente, de la descomposición política actual. Contenía también la profunda reflexión y sabio aviso, de que no podría "la reorganización militar emprenderse sin acompasarla a la de la nación entera", por ser esta "un cuerpo arruinado y anémico, cuyo fin aceleraríamos si atendiéramos a vigorizar sus

brazos, sin fortalecer al propio tiempo su cerebro, su tronco y sus otras extremidades''.

Luego, venía la fórmula, ''hombres nuevos que traigan normas nuevas'', y con la fórmula, las vaguedades, pues lo de ''normas nuevas'' no se definía, antes se lo llevaba a confusión preponiéndole que no eran ofrecimientos lo que exigíamos, ni leyes, demasiadas ya, y sistemáticamente falseadas e incumplidas.

Quedaba lo de ''hombres nuevos''. Pero, ¿quiénes sí?, ¿quiénes nó?.

— Que no sean cómplices en la desgobernación de España desde la catástrofe colonial, ni estén hipotecados a la plutocracia imperante, ni ligados al caciquismo — escribió Azorín.

— En una palabra, ''que se hallen fuera de los partidos de turno'' — pedía yo que se añadiera.

Y mi amigo continuaba:

— Que sobresalgan por su saber o actividad y los mantenga preteridos la inepcia caciquil.

Mas yo reclamaba que se intercalase:

— O que se encuentren ''en constante lucha liberadora contra los gremios de la charca''.

Como Azorín se resistiese a aceptar mis adiciones, le manifesté que con bellas críticas y soluciones difusas, que sin a nada comprometerse, pudieran suscribir conmigo liberales, conservadores y hasta jaimistas, no me podía mostrar conforme; y me negué a firmar. Intervino Morán, conciliador, y ya en máquina el original del manifiesto, se introdujeron mis enmiendas; y por eso, aunque todavía refunfuñando, lo firmé.

Y es que a la razón no había quien de la cabeza me sacase que Lerroux iba a tener motivo para echarme en cara el que nos hubiéramos enredado en Córdoba en una imitación caricaturesca de aquel, que tanto me repugnó, lío político que llamaron Solidaridad Catalana.

Más adelante se verá cómo D. Alejandro no pensaba respecto al asunto de igual manera que yó.

Las firmas del manifiesto.— Sesenta y tres fueron: veintinueve, de personas que con título académico y casi todas con destino oficial, ejercían funciones intelectuales, desde la de médico o ingeniero a la de profesor o abogado; cuatro, de periodistas; tres, de presbíteros, entre las cuales iba la del señor Magistral del Cabildo eclesiástico don Juan Eusebio Seco de Herrera; doce, de propietarios, industriales o comerciantes; y quince, de trabajadores de profesiones varias, seis de entre ellos, presidentes de la Sociedad de su gremio respectivo.

Tras la firma, la divulgación y la acción.— Acaso no quedó importante periódico de Madrid y demás capitales de provincia que no publicase con todos los honores el manifiesto de los cordobeses. Ningún diario de nuestra ciudad, sin embargo, se dignó en sus columnas acogerlo. ¡Ya lo sabes, historiador quien quiera que seas, que en lo futuro trates de extraer de tan escogida prensa local las verdaderas y fuertes palpitaciones del vivir de Córdoba!

Por lo general, cada firmante prosiguió arrastrando su vida de pasivo soporte del estado de cosas de que ante la nación había abominado. Sólo unos cuantos quisieron responder a las palabras con hechos; y a vuelta de pensar qué haríamos, vinimos a constituir una, por doce indivíduos integrada, "Junta de defensa del elemento civil". Entre los doce, figuraban dos mauristas y un clérigo.

Por ir en tal compañía sentí vivos escrúpulos. Fuí a Madrid. Los expuse a Lerroux. Díjome, que nos hallábamos en instantes en que debía aceptarse y buscarse el concurso de todos los españoles de buena voluntad. No volví convencido, aunque sí un poco tranquilizado.

Pero, como la conmoción de julio de 1917, por la Asamblea de Parlamentarios y por la actitud resuelta de socialistas, republicanos y reformistas, derivaba en crescendo hacia lo subversivo y lo liberal, los mauritas y el clérigo de nuestra Junta fuéronse distanciando con leal prudencia del movimiento... Y nos contamos, al fin, en la Junta civil de Córdoba, nueve o no sé cuantos miembros, que no vacilábamos en lanzarnos con las izquierdas españolas, derechamente al cambio de régimen.

***

El tiempo se encargó de convencerme de que entre la realidad y mis ilusiones mediaba una inmensidad.

En primer lugar, habiendo consultado con Lerroux, no le encontré tan confiado como nosotros en la victoria. Se me antojó vislumbrar a través de su impasibilidad, un deseo de no apagarnos los entusiasmos y una cierta conmise-

ración de vernos tan candorosos. Sólo se extendió a decirme que se valdría de un propio, si tuviera que comunicarnos algo grave.

A primeros de agosto pasó por Córdoba Moreno Mendoza, y a Salinas y a mí nos comunicó a solas que la orden que para "movilizar" viniese por autorizado conducto de cualquiera: de los tres del Comité nacional de las "izquierdas", es decir, del mismo D. Alejandro, de Pablo Iglesias o de Melquiades Alvarez, sería la orden auténtica.

Por aquellos días (durante muchos días), en tanto que a los otros conspiradores no los molestaba nadie, a mí, no sé si por cábalas espontáneas del Gobernador, o por alguna confidencia, se me hacía objeto de una asidua vigilancia policíaca. A las reuniones secretas, que en la población unas veces, y las más en el campo, solíamos tener, yo llegaba con trabajos ímprobos, luego que con mil rodeos me dejaba atrás a los polizontes que desde mi domicilio me seguían los pasos.

No había aún mucha policía en Córdoba, y ninguna Guardia de Seguridad, y existían de hecho las garantías constitucionales.

El domingo 12 de agosto recibióse aquí, procedente del Comité Nacional Socialista, una contraseña que dos o tres conocíamos de antemano.

Por la contumaz inhibición del Gobierno en la política de abastecimientos, al día siguiente comenzaría la huelga general revolucionaria.

Pero el caso fué, que por la tarde del dicho domingo, pasaba por esta capital en direción a Madrid el Diputado a Cortes por Málaga D. Pedro Gómez Chaix, quien al conocer por nosotros las noticias que había, mostróse sorprendido, como el que no sabía una palabra de tales nuevas; y tan de verdad las ignoraba, que suspendió su viaje a la villa y corte, y a su tierra volvióse apresurado.

Cuando en la noche de este día 12 referido, tras haber despistado a la policía, pude incorporarme a mis compañeros de conspiración, y mientras ellos me hablaban, reflexioné sobre la situación indecisa en que nos veíamos los republicanos. No teníamos instrucciones directas de nuestros jefes. Todo un Diputado de la nación y caudillo de importantes núcleos democráticos de una provincia cual la malagueña, tampoco las había recibido... ¿Qué hacer? ¿Esperar a que las órdenes llegasen?. Pero, al retraernos nosotros, ¿qué iban a realizar los socialistas en nuestra ciudad, donde contaban con poquísimas personas? Fracasaría en nuestra capital la huelga. Y si el modesto esfuerzo de los cordobeses podía inclinar en la lucha y no lo inclinaba, el fiel de la balanza del lado del triunfo, ¡qué responsabilidad la nuestra tan denigrante...!

Cortando de raiz mis vacilaciones, dije resueltamente a Azorín estas o parecidas palabras: "Me parece que este paso lo dá por sí la dirección socialista; pero aunque así sea, lo considero bueno y oportuno. Por mí, ¡vamos andando!"

Se acordó dar para la mañana las órdenes de paro general, y quedarnos a la expectativa de lo que hiciese el ejército.

***

El cual, apenas iniciada la huelga, nos sacó de dudas saliendo disciplinado a la calle a proclamar a tambor batiente por mandato del Gobierno la ley marcial. La Revolución había fracasado.

Sin embargo, la huelga completa, inclusa, en parte, la de los periódicos, duró en Córdoba toda la semana.

En la provincia, apesar de que se enviaron emisarios a los pueblos más estratégicos, muy poco sucedió que de contar tenga, salvo en la zona de Peñarroya, en donde los socialistas ejercían sobre los sindicatos mineros una mansamente arrolladora influencia, a costa y a disimulado despecho de unos (que se imaginaban ser aún omnímodos en Pueblo Nuevo) incondicionales de Rodrigo Soriano. Así, en la mentada zona minera, el paro fué general, unánimes en sostenerlo republicanos y socialistas.

En Montilla, lo intentaron éstos, pero lo impidieron los amigos de Ayuso, que estaban en la tal ciudad "mandando".

En Puente Genil, la sección de ferroviarios, inscrita en la Unión General de Trabajadores, mantuvo por unos días cierta alarma.

Por las entidades que se adhirieron al Congreso Agricultor celebrado en Córdoba en abril de 1913, júzguese de las escasas organizaciones conque los sindicalistas contaban en la región cordobesa. En agosto de 1917, no sé que esas pocas organizaciones dieran señales de vida.

Hubo por acá víctimas del movimiento de Agosto. Encarcelaron a compañeros de Puente Genil y del Sindicato de Peñarroya.

En la capital, nos detuvieron a dos o tres de nuestros amigos, por inducir a la huelga, pero los pusieron pronto en libertad. Prolongóse más la detención de Manuel Moreno Roldán, honrado anarquista. Y estuvo meses encarcelado Juan Palomino, por orden de Madrid y por la jurisdicción militar, a causa de haberse hallado su nombre en una lista que obraba entre los papeles sorprendidos al Comité Nacional de la huelga.

Naturalmente, que si en aquellos días yo me hubiese paseado, incauto, por la calle, me habrían prendido; o si me hubiera estado en mi casa, asediada por la policía.

Agradezco la solicitud con que, visto el fracaso, mis cómplices en la conspiración, amparándose de la mayor consideración que los caciques les dispensaban, facilitaron mi prudente eclipse.

Pero ¿qué responsabilidad podía cabernos por haber cooperado a una huelga que en la comarca salió exquisitamente pacífica?

De ese modo, mientras Domingo pasaba por la calle de la Amargura de Atarazanas, y Bestéiro, Anguiano, Caballero y Saborit iban viendo abrirse para ellos los calabozos del presidio de Cartagena y los bilbainos sufrían que Burguete les incendiara las casas a fusilazos, los inductores a la inofensiva manifestación huelguística de Córdoba (que fuimos "unos pocos", de todas las categorías y clases) permanecíamos en nuestra casa muy mohinos, pero con justicia impunes.

Fué que aquí estuvimos todos discretísimos: revolucionarios, pueblo, ejército y autoridades.

***

Apelando al libelo, en delaciones vergonzantes lanzadas a la publicidad, se me ha indicado a las autoridades como "jefe" local del paro de Agosto de 1917 y también, de la intemperante y torpe, (y de la que sin razón fuí víctima), huelga de Mayo de 1919; y se ha pintado confundidos ambos movimientos, cual si hubiesen sido uno mismo, que tuviera carácter eminentemente agrario y casi anarquista.

¿Jefe de lo de 1917? Acepto, si lo quieren, tal jefatura. Aunque creo que no llegué a ser más que el mediador, el lazo de unión entre los republicanos y los obreros, y entre esas fuerzas y un grupo de intelectuales, algunos tan cautelosos, que sólo se resolvieron a dar a medias la cara, en una última hora, que tal vez les pareció la del triunfo.

He insinuado lo que para los cordobeses significó la huelga de Agosto.

En lo nacional y regional, la pugna por establecer una República como en Rusia, donde no veíamos aún la figura de Lenine, sino la de Kerenski; pero una República autonomista y que naciera de abajo arriba, con arreglo a los principios defendidos por Pí y Margall en el capítulo XVII de "Las Nacionalidades",

el cual capítulo, cuyo contenido explicaba yo a mis colegas conspiradores, se titula: "Federación Española.— Procedimiento para organizarla".

En lo municipal era en lo que poníamos nuestros mayores cuidados estos renovadores. Analizábamos los presupuestos del Ayuntamiento cordobés distribuyéndonos su estudio a tenor de nuestras aficiones y especialidades. Pensábamos proceder con rapidez eléctrica al saneamiento moral y material de nuestra ciudad, y ofrecer enseguida el ejemplo de Córdoba a todos los municipios de la región.

Está claro, que no olvidábamos el problema de la tierra. En el proyecto de Constitución regional andaluza que Rafael Castejón esbozaba, dábase al dicho problema una solución georgista, con la que la mayoría de los amigos estábamos conformes. Mas, adviértase, que no podíamos recoger, ni conocer siquiera, una corriente de opinión emanada de agrupaciones orgánicas campesinas, porque apenas existían; ni tampoco habíamos de menospreciar por insignificante, un factor, que fatalmente recobraría sobre las proposiciones cordobesas: el de los demás sectores ibéricos que tendrían que integrar las Cortes Constituyentes de la República autonomista que esperábamos.

Cabe preguntar, si, establecido en agosto del 17 un régimen republicano, habría sido irrefrenable el estallido de la revolución social en España, dado que supervino a poco el despertar del obrero del campo, simultáneamente casi con la llamarada bolchevista de Rusia.

Mi convicción es, que las fuerzas sociales conservadoras que han atajado aquí el sindicalismo habiendo monarquía, le hubieran atajado de igual modo dentro de la República; sólo que en el segundo caso, las aguas gubernamentales habrían discurrido por cauces de mayor justicia; por cauces de amor tutelar para el trabajador.

Pero, aun cuando se me demostrase que nuestra victoria en aquella lucha hubiera precipitado para en breve el tan temido terremoto comunista, digo, a presencia de los infernales efectos de la victoria monárquica, que, si me retrotraen hipotéticamente a 1917 y me atribuyen poder bastante para decidir de los destinos de mi pais, debe tenerse por seguro que no vacilo: proclamo la República con todas sus consecuencias.

Nada hubiera podido venir peor que lo que ha venido de Africa.

En las lides legales

Al empuje de las Juntas de Defensa, o al de vientos liberales que soplaran del cuadrante internacional, o al de las veleidades palatinas que tantas veces

jugaron con la vida de la patria, el Gobierno de Dato-Sánchez Guerra empezó a tambalearse, precisamente cuando parecía más seguro por vencedor de la huelga, y recibía por carradas las cobardes felicitaciones de Cámaras de Comercio y Agrícolas, Casinos burgueses, Clubs taurinos y Corporaciones caciquiles. El 28 de octubre se declaró la crisis total: laboriosa crisis, que duró hasta el 6 de noviembre, día en que al fin hubo Ministerio, presidido por García Prieto, y en el que por un lado entró Cierva, y por otro los regionalistas Rodés y Ventosa, quienes acababan de abandonar las sesiones de una nueva Asamblea de Parlamentarios.

El inmediato día 11 verificaríanse las elecciones ordinarias de Concejales, bajo los auspicios de aquel Gabinete de "renovación".

***

Desde el 27 de junio y por una genialidad (¿?) de Sánchez Guerra, desempeñaba como conservador la Alcadía de Córdoba D. José Carrillo Pérez.

Lo de la Alcadía de Carrillo fué cosa divertida. Comerciante él y Presidente de la Federación Gremial, sus colegas industriales y mercantiles, juntos con numerosos bobos y guasones, acogieron su nombramiento con alegre bulla. Le obsequiaron con innúmeros banquetes, uno despampanante, de contera y recapitulación, en la Plaza de Toros.

Tanto al hombre su orteril popularidad le traía y le llevaba, que le absorbía el tiempo de la meditación y del estudio. De donde dimanó, que sus días de Alcalde se le huyeron como agua entre las manos, sin que pudiese resolver ni lo de la construcción de la Casa de Correos y arreglo de las Tendillas, mediante el derribo del Hotel Suizo, programa único que balbuceó.

Y el hecho es, que, como edil, iba cumpliendo, aunque algo empalagosamente. Mas, al sentarse en el sillón presidencial y tener que discurrir sobre asuntos de enjundia y discutir con gente intencionada, aparecieron lastimosamente iluminados los lunares de su léxico, de su cultura, de su visión intelectiva.

Créaseme que profeso afecto al Sr. Carrillo y que le juzgo incapaz de acción malvada. Y él me perdone que Clío me exija parte de la verdad de su fracaso, porque lo fué de la representación de las llamadas fuerzas vivas, clases neutras u otra de las denominaciones con que designan a ciertos factores, de los que se ha pretendido a veces sacar el acierto para nuestra desdichada administración.

Ayudé lealmente a Carrillo en su gestión para conseguir lo de la Casa de Correos y el enlace de las Tendillas con la calle de Claudio Marcelo.

Pero agudicé mi campaña por el abaratamiento, buena calidad y cabal cantidad de la subsistencias. Y tuve choques muy bruscos con panaderos y todo linaje de vendedores. ¡Y qué pobres episodios recuerdo de flaquezas de la severidad del Alcalde, al hallarse oprimido entre sus cofrades los mercaderes y mis apremios en pró de la honradez en pesos, substancias y precios!.

Fundándome en experiencias tales, al verle que trataba de pergeñar una candidatura de las "fuerzas vivas" para las elecciones de noviembre, salí pluma en ristre desde el semanario "Córdoba" contra aquellos planes electoreros y afirmé a las gentes que encomendar la administración del pueblo a industriales y comerciantes, sin el contrapeso de grandes ideales que los guíen, sin el freno de solemnes compromisos contraídos con el cuerpo electoral, sin la compañía de proporcionado número de representantes de las clases obreras e intelectuales, nos podría exponer a que el egoismo y el espíritu de gremio produjeran en las Corporaciones públicas un temible maridaje de caciques y tenderos, que, habría que incluir entre las fases más tristes del calvario nacional.

***

Perdida en Agosto la batalla en el terreno revolucionario, las elecciones de noviembre nos brindaban ocasión de proseguir la pelea en el plano legal.

Ya he dicho bastante acerca de lo que en el seno de mi partido sucedía, para que se comprenda, sin más explicaciones, que una política republicana renovada entrañaba la exigencia de que prescindiéramos de procedimientos y personas, que pudieran recordar a la opinión de qué modo nos habían ido mediatizando y corrompiendo los caciques.

Estábamos obligados a presentar hombres nuevos. Teníamos muy pocos; y tal vez los mejores, no constaban de tiempo atrás en nuestras filas, en forma que no parecieran desechables a nuestros viejos repúblicos.

Ante tal problema, nos acordamos del Centro Andaluz, asociación que próximamente un año antes habíamos fundado entre quince o veinte indivíduos con motivo de una visita de propaganda regionalista con que nos honró Blas Infante.

El Centro Andaluz se adormeció en su primera infancia, a causa de las envidias que en su interior se manifestaron entre dos sabios jovenzuelos. Mas, como no dimos por disuelta la Sociedad, pudimos reorganizarla aquel otoño, y en ella inscribímos a los renovadores que oponían reparos, o tropezarlos

podían, para entrar en el Centro Republicano. En seguida, el Centro Andaluz hizo declaraciones antimonárquicas. Y por último, la revista "Córdoba", con la fórmula del andalucismo, se determinó a ser nuestro órgano en la prensa.

Luego, se pactó la Coalición Republicana-regionalista. Y de los diez puestos que en las inmediatas elecciones constituirían la candidatura por las mayorías en todo el término municipal, se asignó seis lugares al Partido republicano, y cuatro al Centro Andaluz.

Fueron por aclamación designados los cuatro candidatos andalucistas.

Hubo no corta discusión para nombrar a los seis republicanos. Que los escogieran como se acostumbraba, una camarilla, pretendían los viejos conspícuos. Pero impusimos nuestro criterio los que pedíamos normas nuevas, que afortunadamente esta vez eran las tradicionales normas democráticas: los seis candidatos se antevotaron en Asamblea general extraordinaria de los correligionarios del Casino y de los ocho distritos de la capital. En las antevotaciones, alcanzaron completo éxito mis amigos.

La candidatura regionalista-republicana resultó muy buena. Si no fué mejor, no se culpe a los que la compusimos. En achaques electorales suele suceder que muchos que no valen acuden con desmedida ambición en busca de los puestos, y en cambio, por cobardía y egoismo, se niegan casi siempre a ocuparlos las escasas personas de reconocida valía.

Obviadas las dificultades preliminares y preparados nuestros cuadros de apoderados e interventores (ese benemérito centenar de amantes modestos y abnegados de la República), nos lanzamos a la campaña electoral, una briosa campaña en el periódico, en hojas sueltas, en mítines por los barrios... Nuestra crítica presentaba la ciudad sin escuelas, sin alcantarillado, sin agua sana y abundante; la ciudad con charcas junto al río engendradoras de epidemias, con dos cementerios en su regazo, con una mortalidad de un 33 por mil... Nuestro credo se compendiaba en el más apasionado culto a la libertad, y en el amor a Córdoba, cuyo saneamiento moral y material, especificado en proyectos claramente realizables, hubimos de instituir como Norte invariable de nuestra política.

Aprovechamos esta cruzada para ir poniendo a los electores en contacto con nuestro futuro candidato a Diputado a Cortes por la Circunscripción, D. Antonio Jaén Morente.

El vecindario nos otorgó el triunfo. Presentábamos "nueve" candidatos, porque se resolvió que uno, Azorín, luchase por los distritos 1.° y 2.°. Y salieron victoriosos de las urnas, "siete" de la Coalición.

Mas, en el distrito 5.º, en Alcolea, le apuntaron varios centenares de votos a un barrosista, que en Córdoba no consiguió ni un sólo sufragio, pues no había anunciado siquiera su candidatura. De prosperar la osada artimaña, sería derrotado nuestro candidato D. Mariano Salinas.

El susodicho contratiempo nos trajo por de pronto beneficio moral, ya que originó dos fuertes protestas contra el caciquismo: un imponente mitin, en el que necesitamos de gran tacto para sosegar a las masas indignadas; y una protesta condenatoria del inaudito amaño, firmada por setente y siete personas de no inferior calidad a las que suscribieron el Manifiesto a la Nación, de 13 de junio.

La Comisión Provincial anuló en su día como simuladas e ilegales las votaciones de Alcolea. Teníamos derecho a esperar, si los caciques entablaban recurso, que el fallo de los Diputados provinciales fuese confirmado por el ministro de la Gobernación.

***

La expresión cuantitativa del despertar popular de noviembre de 1917 se consignó en una hoja suelta por medio de la siguiente

«NOTA»

Descontad los votos de Alcolea y de Cerro Muriano, esas aldeas o barriadas (no digamos aduares), qué los caciques han adosado a la urbe ciudadana, y tendréis el siguiente resultado de la elección de ayer:

Votantes	6.027
Republicanos-regionalistas	2.249
Liberales	1.909
Conservadores	1.587

Más 289 del candidato maurista por el distrito tercero.

¿Deben desgobernar por más tiempo a Córdoba los barrosistas?

Por su cantidad, ya veis que nó. ¿Será entonces, por su calidad?

Pues pensad en el vaho rifeño que sale de lo de Alcolea.

Córdoba 12 de noviembre de 1917.»

No pasaré adelante sin decir que el banqueteado alcalde Carrillo le sacó la gente aquel domingo triunfante, «hasta cuatro» de sus correligionarios.

Para reflexionar ante valores comparados, sin olvidar el descenso progresivo de votantes después de 1909 a cada convocatoria electoral, cotéjense las anteriores cifras con las otras que arrojan los comicios verificados en forma seria desde que es el voto obligación:

ELECCIONES MUNICIPALES EN CORDOBA

FILIACION	Núm. de sufragios en tres fechas distintas		
	2 mayo 1909	12 dbre. 1909	12 nbre. 1911
Republicanos	2.555	3.482	2.608
Liberales	2.858	3.620	3.552
Conservadores	2.352	2.014	2.536
Independientes (por el distrito 3°)	484		

Observaré, que en mayo de 1909, los republicanos del 8° distrito votaron coaligados con un «independiente», que, elegido, no tardó en declararse liberal; y que en 1911, repitióse en el 5.° idéntica mezcolanza con otro «independiente», que, ya en el Ayuntamiento, se definió como conservador.

En 1917, ha aquí la filiación de nuestros regidores electos: un socialista, D. Francisco Azorín Izquierdo (Arquitecto); y seis republicanos: don Bernardo Garrido de los Reyes (Ebanista), don Mariano Salinas Diéguez (Platero), D. Enrique Suárez Aranda (Ebanista), D. Pablo Troyano Moraga (Tipógrafo), D. José Guerra Lozano (Perito Agrícola) y D. Manuel Cáceres Urbano (Decorador).

Quedaban en el Municipio, conmigo, del anterior bienio, D. Rafael Gutiérrez Villegas (Propietario) y D. Emilio Urbano Estrada (Agente de Comercio).

A raiz de constituirse la nueva Corporación municipal, falleció el Sr. Gutiérrez Villegas. Fué D. Rafael un republicano moderadísimo; un Concejal capacitado y laborioso; un hombre muy bueno.

Un Sr. Bahamonde, de la Gobernación ministro, dió por válidas las célebres elecciones de Alcolea, con lo que los republicanos perdimos un acta y nos convencimos del istrionismo sospechado del tonante Ministerio «renovador».

Ocho ediles integraríamos, por lo tanto, la minoría anticiquista del Ayuntamiento cordobés.

Por mis gestiones municipales y mis trabajos políticos me conmovieron los amigos a la entrada del año 1918 agasajándome con un banquete, en el que me dirigieron muchos ditirambos y me prodigaron el título ¡ni que me llamara Clemenceu! de «organizador de la victoria».

Si no fuese porque los monárquicos no son mancos ni tontos y en la lucha contra ellos los pusilánimes se acobardan y los venales se venden, ¡cuántas victorias hubiéramos podido entre todos organizar!.

***

Al Gobierno de García Prieto-Cierva-Ventosa le agraciaron con el decreto de Disolución de Córtes. Se convocó a elecciones generales legislativas para el día 24 de febrero de 1918. Serían aquellos comicios en que las burdas y brutales trapacerías electoreras de otras veces, sustituiríanse por la compra escandalosa de votos con los talegos de los plutócratas ahitos por la guerra. El pueblo inculto y de consuno deshambrido, escitada ahora su avaricia por el ejemplo de la plétora de los ricachos, se dejaría vilmente sobornar. Derrotarían a las principales figuras parlamentarias de las izquierdas, Lerroux, Melquiades Alvarez, sin que les valiese el puñado de docenas de miles de votos obtenidos en las urbes más civilizadas. Triunfaría un montón de cretinos, con solamente presentar, como lustrosos títulos, sus corruptores billetes del Banco.

En esta precisa oportunidad, se nos ocurrió a los anticaciquistas cordobeses impedir la aplicación del «artículo 29» en los siete distritos de la provincia. Llevaríamos el Evangelio de la Renovación a las más apartadas aldeas.

Nos encontramos ya la candidatura de Ayuso por Montilla, y por Cabra, la de Ramón Rubio. Por la Circunscripción proclamamos a D. Antonio Jaén; por Hinojosa del Duque, a D. Manuel Llaneza; por Lucena, a D. Miguel Víbora; por Priego, a D. Juan Morán; y por Posadas, iría yo.

Exceptuando a Morán, cada uno de nosotros trabajó cuanto pudo. De mí sé decir que desde 23 de diciembre a 24 de febrero no me concedí minuto de reposo. Pasé la Navidad viajando por los ocho pueblos de los partidos de Montoro y Bujalance. Encontré deshecha la débilmente eficaz organización de los tiempos conjuncionistas; y lo que me supo peor, consumados acá y allá pactos locales entre mis correligionarios y el uno o el otro bando caciquil. Constituí Comisiones reorganizadoras y levanté en la medida de mis fuerzas los ánimos decaidos.

Hasta las vísperas de los comicios, en que, para dirimir de camino ciertas diferencias, acompañé al candidato y a Lerroux a Pozoblanco y Villanueva de

Córdoba, no hube manera decorosa de volver, como era mi deseo, por términos de la Circunscripción. Seguramente me habría limitado a operar en ella, sin ir a Posadas, de no haber creído descubrir harto prematuramente unos recelos o celos injustificados y absurdos.

***

En los días 12, 13 y 14 de enero, representé a los andalucistas de esta capital en la Asamblea regionalista de Ronda. Corto número de representantes acudió a la patria de Espinel, varios de los cuales, muchachos instruídos, simpáticos, pero en la mayor desorientación política, hubieran elaborado algo incoloro, y quién sabe si reaccionario, de no remediarlo Infante, con mi cooperación. Por fin, acordamos recomendar a nuestros Centros el estudio del Proyecto de Constitución Federal de los Cantones Andaluces, presentado por el Diputado republicano por Alora D. Carlos Saornil a la Asamblea de Antequera de 1883. La mencionada Constitución contiene preceptos como los que voy a copiar:

«Artículo 1.°— Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior al de las autonomías cantonales que le instituyen por este pacto.» «Art. 11.— Las actas de nacimiento, defunción y matrimonio serán registradas por la autoridad civil únicamente, y por completo gratuítas». «Art. 12.— Andalucía no recoge los votos religiosos». «Art. 13.— La Región andaluza rechaza el derecho al ocio y a la ignorancia, por lo tanto: a) se prohibe toda suerte de comunidades religiosas; b) se establece la instrucción gratuíta y obligatoria hasta los 12 años para ambos sexos».

También declara la Constitución «la independencia civil y social de la mujer» y le concede el derecho de sufragio bajo determinadas condiciones.

En Ronda, añadimos estas ideas al Proyecto de Saornil:

«Las facultades autonómicas de los municipios se encontrarán condicionadas por las limitaciones siguientes: Obligación general del referendum para los asuntos municipales; cuentas detalladas mensuales de la gestión, por impresos repartidos al vecindario, y discusión de los presupuestos en lugares como la plaza pública, con turnos a los vecinos».

«Se promulgará una medida legislativa que implante el principio «la tierra andaluza para el cultivador o edificador» y sancione la absorción por la comunidad de la renta económica o valor social del suelo, con el cual y hasta donde

alcance su importe se satisfarán las necesidades públicas. Se respetará rigurosamente a los poseedores actuales la propiedad de los cultivos y edificaciones en sus tierras, desgravándolas así como al conjunto de las demás manifestaciones del trabajo y del consumo, en un tanto igual a la cuantía en que por el nuevo medio tributario aumente la hacienda municipal. Se indemnizará a los actuales propietarios con el importe mismo de la renta futura, hecho lo cual, tendrán íntegramente los municipios como caudal de propios las tierras de sus respectivos términos, sin perjuicio de asegurar a los individuos a quienes legítimamente corresponda, la permanencia de la posesión privada de las mismas».

Aparte del nuestro fué el regionalismo de don Federico Castejón y Martínez de Arizala, quien, con medrado fruto, presentó por la Circunscripción su candidatura y consiguió que viniese su jefe Cambó, a Córdoba, y pronunciase en el Teatro-Circo una notable conferencia.

***

De vuelta de Ronda, no pensé más que en las elecciones. Fuí con Víbora a Lucena y Puente Genil, y a Montilla con Ayuso.

Eché, desde luego, el resto en Posadas. Acudí a todos los pueblos del distrito (a cada uno varias veces), para exponer mi programa y organizar las fuerzas progresivas. Hice recorridos en ferrocarril, en automóvil, en coche, en toda clase de cabalgaduras, y no pocos ni cortos, a pié. Realicé prodigios de actividad y resistencia, como el de celebrar en los tres días de Carnaval ocho mítines, en ocho poblaciones distintas que tienen la más excéntrica relación: el primer día, en La Carlota y Fuente Palmera; el segundo, en Posadas, Hornachuelos y Palma del Río; el tercero, en Fernan-Nuñez, Montalbán y La Rambla.

Los dos polos sobre que giraba mi ideario, a más de las organizaciones democráticas y la defensa de los intereses peculiares del distrito, eran la libertad de la tierra y la autonomía municipal. Municipios ricos, que se consagrasen a procurar la cultura y la vida higiénica de sus vecinos. Pobladores de esas municipalidades o comunas, dedicados al cultivo de una tierra de ellos, no del amo y señor aliado del cacique.

En otros respectos, solía expresarme así: «¡Quién podrá vencer al pueblo obrero bien organizado! Por el instrumento del sindicato fuerte y consciente, se humanizarían las condiciones de la existencia obrera, lograríase acercar el salario a la altura del coste de la vida, y habría más corta jornada, buenos albergues, respeto de todos al que produce y mayor posibilidad cada vez de que el trabajador poseyera los instrumentos de su trabajo».

«El Municipio en manos del pueblo, ¡cuánto ayudaría a implantar esos sueños hermosos! El Municipio es la base de la vida social. Debe ser el único propietario de la tierra, para darla en posesión a los vecinos. Su fuente natural de ingresos, sería la renta de las tierras del término municipal, por los mismos vecinos fijada en Asamblea. ¡La tierra libre, el campesino libre, la comuna rica y digna de ser amada!...».

¿Fruto de nuestra labor en toda la provincia? Un gran desastre. El mismo Ayuso perdió el acta por Montilla. A todos nos derrotaron. Morán, por Priego, sacó un voto. Yo, tras de gastar en la campaña unas 3.000 pesetas que me facilitó Lerroux, y otros cuartejos que me agencié, no pude atraerme ni 600 electores. La gran mayoría de los llamados republicanos del distrito, comportáronse como bellacos: unos, se vendieron al candidato liberal, y otros, al conservador. Como a los más cínicos, recuerdo a mis «correligionarios» rambleños, que tenían el «mando», y llegaron en su avilantez a pretender privarme del derecho de reunión.

En M., estuvieron a mi lado un centenar y pico de héroes. Pero un avisado político de Córdoba les ofreció a los «populares» el Ayuntamiento si apoyaban al candidato liberal, y sólo con eso (que yo sepa) le votaron como unos traidores... y como unos «primos». Porque todavía están esperando el turrón municipal.

El acta de Posadas fué por el Congreso declarada nula.

¡Para qué más detalles!. Acordándome de las elecciones aquellas, no me deja escribir el asco, ni la rabia de que unos ilusionados idealistas cometiéramos la inocentada de tratar como a ciudadanos a muchos prostituidos y taimados palurdos.

Otras empresas cívicas

Bien respondimos los Concejales de oposición en 1918 a la confianza que cordaba en nosotros depositó. Comenzóse por marcar a cada uno los asuntos en que con preferencia debía de ocuparse, sobre la base de los respectivos gustos y aptitudes. Guerra, por ejemplo, estudiaría lo concerniente a Policía rural, y Azorín, las cuestiones de Fomento. Yo, atendería especialmente a la marcha económica de la Corporación, a la vez de llevar la dirección de la minoría. Porque aquella minoría reconoció director o jefe, no amo, y se acomodó a una disciplina y un plan.

Constituídos de tal modo, no olvidé un instante que a un jefe así se le ha de conocer en que trabaja intensamente, acude con puntualidad a las reuniones,

está pronto a ayudar al compañero, procede con irreprochable rectitud. ¡Con cuánto entusiasmo me esforzaba por cumplir con mi deber! Con reproducir mis estudios concejiles, mis mociones, los extractos de mis intervenciones, orales en los Capítulos, y comentar en forma breve esos trabajos, habría para un libro con el que tal vez se aportara algo al conocimiento de los problemas cordobeses y al de la administración de los Ayuntamientos en general. Puede que se publique algún día ese libro.

Completábamos la actuación en la Casa Consistorial, con la propaganda contínua en la calle.

Contábamos con prensa: con la revista «Córdoba», que al correr del tiempo cambió su título por el de «Andalucía», y con desacostumbradas consideraciones de parte del «Diario de Córdoba», el cual recogía nuestras manifestaciones con mayor extensión y esmero que antaño. Achacaban los maliciosos el cambio del decano sesudo a la circunstancia de formar parte de su Redacción el mismo profesional de la pluma que dirigía nuestra revista. He creido y creo que la conducta del «Diario» no obedeció a otro móvil que al de reconocer la propiedad del periódico en nosotros un subido valor popular de presente y de porvenir, que exigía el que se nos diera cumplida beligerancia.

Acordándose de sus mañas antiguas, trataron los monárquicos de acobardarnos y deshonrarnos por medio del libelo. Les salimos al paso con el «El Guerrillero», violenta hoja de batalla, que editada por la juventud, dirigía sus tiros contra los más orondos cacicones... y el libelismo y «El Guerrillero» a la carrera se acabaron.

Verificamos en la primavera una serie de mítines por los barrios, a fin de dar pública cuenta de nuestra gestión municipal y demandar el concurso de los vecinos y del Gobierno para sanear a Córdoba. Conseguimos de aquél, que se construyese a costa del Estado un eficacísimo muro de encofrados metálicos, que encauzando el río, ha salvaguardado al Campo de la Verdad y ha acabado con las charcas de la ribera.

En el vecindario, en honor a la verdad, no encontramos civismo. Fuera de las Sociedades Obreras, cuasi ninguna de las otras Entidades se adhirió ni asistió a nuestro último y gran mitin en pró del saneamiento, por más que recurrimos a la siguiente «apelación a las fuerzas vivas»:

«Córdoba 8 de Mayo de 1918.

Sr. Presidente de la Sociedad .....

Distinguido señor nuestro: Invitamos a usted y a los individuos de la entidad que dignamente preside, para que hablando desde la tribuna, o como oyentes, concurran al mitin que, a las nueve y media de la noche del viernes próximo, se verificará en la casa número 13 del paseo del Gran Capitán.

La minoría regionalista republicana del Ayuntamiento viene realizando por los distritos de esta capital una labor de propaganda que tiene por tema fundamental el del saneamiento de Córdoba.

La finalidad de los actos que celebramos es doble: presentar las soluciones más eficaces que se nos alcanza para resolver los urgentes problemas de saneamiento desde tantos años a esta parte planteados en nuestra población; y exigir de las autoridades locales y nacionales que se apresuren a resolverlos con las soluciones nuestras, o con otras mejores, que rápidamente, expongan y apliquen.

Reclamamos con apremios enérgicos el concurso de todas las llamadas fuerzas vivas. Y no valdrá regatearnos apoyos a pretexto de que somos políticos. Buscamos el bien general y es deber de los buenos cordobeses cooperar con nosotros a encontrarlo.

Desecación de las charcas del Guadalquivir; locales higiénicos para las escuelas; nuevas necrópolis; comienzo del alcantarillado; abastecimiento total de aguas. Recursos para llevar a cabo esas mejoras. He ahí, lo que con otros beneficios, también importantes y de interés colectivo, pediremos a todas las clases sociales y a los poderes públicos.

Esperan confiadamente el concurso de usted y se ofrecen su afmos. ss ss. q.e.s.m., Eloy Vaquero.— Emilio Urbano.— Francisco Azorín.— José Guerra. Enrique Suárez.— Bernardo Garrido.— Manuel Cáceres.— Pablo Troyano».

***

Vengo refiriendo la obra de la minoría regionalista-republicana, sin detenerme a explicar que la Presidencia del Ayuntamiento y todas las tenencias de Alcadías se las adjuricaron los monárquicos. En este bienio, hasta el Alcalde lo fué por elección, por haber prescindido el Gobierno de la facultad de nombrarlo de Real orden. El 6 de diciembre obtuvo mayoría, para Presidente y el 1.º de enero tornó a obtenerla, D. José Sanz Noguer, Perito Agrícola.

D. José Sanz, ni soñaba con ser Alcalde. pero los barrosistas pusieron el veto a D. Francisco Santolalla Natera, por adicto a D. Salvador Muñoz, y se disponían a nombrar a D. Miguel Cañas Vallejo. Cañas, con ejemplar modestia y admirable lealtad de amigo, negóse rotundamente a servir de instrumento contra Santolalla. Y surgió el tercero en discordia...

Fué D. José Sanz un Alcalde honorable, y deseoso de quedar bien; mas, sin preparación para el cargo, y débil e irresoluto, habría sido juguete de las pasiones de sus correligionarios y hubiera dejado un recuerdo lamentable, a no tener enfrente, aunque le desagradara tanto en ocasiones, la irreductible oposición y el acicate áspero de nuestra minoría. Por lo que, relativamente a lo que se había hecho antes y a lo que después se ha hecho, efectuóse en el tiempo de su mando una labor fecunda.

Me limitaré a reproducir lo que bajo la firma de nueve regidores prestigiosos se insertó en un manifiesto que circuló por Córdoba en noviembre de 1920:

«En el bienio de 1918-19, la tenacidad, el estudio incesante, la inflexible entereza de los hombres libres que actuaron en el Ayuntamiento, impusieron, arrancaron al poder caciquil diversas mejoras, algunas importantes, como las de encauzamiento y desinfección de las aguas del río, la construcción del alcantarillado de varias calles, el adoquinado de otras tan necesitadas de él, cual la de Alfonso XII, la pavimentación de los soportales de la Plaza e higienización del Mercado de Sánchez Peña, la plantación un tanto profusa de arbolado, el aumento de la zona urbana de riego, la urbanización de la calle de Sánchez Guerra y de la Ronda de Isasa, la fundación de unas Escuelas y de una Biblioteca-Hemeroteca Municipal».

«Esto poco hízose en aquel bienio, bien que a regañadientes del caciquismo, y a veces, contra la estúpida o interesada enemiga del caciquismo. ¡cuánto trabajo no costó a los republicanos el que al fin se formalizara una escritura de compra del edificio del Suizo, por la que ahora resulta beneficiada la ciudad en medio millón de pesetas! ¡Cuánta resistencia desvergonzada o soslayada no tuvieron que vencer para acabar con el despilfarro de los viajes y de las gratificaciones; para imponer una norma justa y moral respecto a provisión, dotación y amortización de plazas de empleados municipales; para que viniesen clara y especificamente las cuentas a la aprobación del Cabildo; para impedir que el extendido de grava en las rondas resultase una merienda de negros; para que unos impuestos se recaudaran honradamente, y otros por administración y con el más elevado rendimiento, para que, en suma, nuestro presupuesto local llegara, en los ingresos, al máximo accesible dentro de las posibilidades de la legislación y a las exigencias de la equidad, y en los gastos burocráticos, o diferibles, o excusables, al mínimo, todo ello con el fin de que el exceso entre la renta municipal y los dispendios menos reproductivos, viniese, como saldo halagüeño de una

acrisolada administración, a ser empleado, por obras de higiene y de cultura, en la defensa, dignificación y embellecimiento del vivir ciudadano'?»

«Y al fin tuvo que resultar, pese a tan enérgicos empeños, que la gestión del Ayuntamiento constituído en 1.º de 1918 fué inarticulada, inorgánica, incompleta, por la culpa de la mayoría caciquista. Desaprovechó ésta en gran parte las facilidades y los estudios meditados que le daba la oposición para nutrir las arcas municipales con ingresos saneados y justos; dejó de recaudar, entre otros, el de un verdadero repartimiento; no reorganizó la oficina de arbitrios; no renovó tampoco el personal ni las costumbres de la de Arquitectura; y aprobó para la exacción del impuesto de cédulas personales, un padrón detestable, mediante la polacada de no traerlo al Concejo para que fuese examinado por los munícipes. No adquirió, pudiendo fácilmente hacerlo, los terrenos para la nueva necrópolis, y perpetuó la vergüenza de que tengamos dentro de la ciudad los dos cementerios antiguos».

Agregaré que, reconociendo la justicia de nuestras campañas sobre subsistencias, constituyóse en el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde una Comisión de vecinos pudientes, que durante 1918 mantuvo el precio del kilo del pan en Córdoba en un límite inferior en ocho o diez céntimos al que regía en la mayoría de las capitales españolas.

***

La Humanidad, España, Córdoba, viven agitadísimas en 1918. Ya en final del año anterior, los maximilistas derriban a Kerenski, sube al poder en Francia Clemenceau, echan a Machado de la Presidencia en Portugal, se proclaman las República de Siberia, de Finlandia, de Ucrania...

Gocé con la mayoría de estas noticias, y en febrero, conlas de las revueltas del proletariado en Alemania y Austria. Pero sufrí lo indecible con la paz de Brest-Litoski, con la monstruosa ofensiva germánica que se inició al término de marzo. Creía ver a París destruido, a los teutones triunfantes... Para no padecer, huía de leer los periódicos.

Pero, desde julio, mis optimismos renacen al compás del avance ciclónico de los aliados, dirigidos por el inmortal generalísimo Foch.

Por fin, llega el derrumbamiento de Bulgaria, y en octubre, la nota alemana y austriaca a Wilson y los «catorce puntos» del Presidente yanqui; y a continuación, la fuga del emperador austrohúngaro, la abdicación del Kaiser, la firma del armisticio...

¡Figuraos mi alborozo, tras cuatro años de no cesar, entre la egoista neutralidad de los mismos amigos, de expresarme en privado y en público, no ya como aliadófilo, sino como intervencionista jamás vacilante!.

Repercutía en España la grandísima sacudida exterior. La carestía de las subsistencias proseguía causando frecuentes huelgas y desórdenes. No duraba ningún Gobierno. Del de García Prieto, salieron el 28 de febrero los regionalistas. Por el conflicto entre Cierva y los Cuerpos de Correos y Telégrafos, estalló el 21 de marzo la crisis total, que previas, según rumoreóse, amenazas del rey de tomar el camino de la frontera, se solucionó con el Ministerio Nacional o de Notables, presidido por Maura. El tal Gobierno fracasó. Y el 11 de noviembre tuvieron que zurzir otro con García Prieto a la cabeza, cuyo señor antes del mes de su nombramiento, vióse obligado a dimitir y dar paso al Poder a Romanones.

No era extraño que el pueblo andaluz, con ebulliciones internacionales y nacionales de tal naturaleza, se fuese despertando e irguiendo en las ciudades y los campos.

La Agrupación Socialista de la capital, dormida desde 1915, reanudó el 5 de abril de 1918 su funcionamiento; y en distintos pueblos se crearon Agrupaciones y Juventudes del partido obrerista español, que había adquirido extraordinaria popularidad desde la Huelga de Agosto. El sentimentalismo de las muchedumbres, que llevó al Ayuntamiento de Madrid y a las Córtes al Comité de Huelga, también se manifestaba en Andalucía con vigor muy romántico.

Aprobó la Junta Directiva del Centro Republicano de Córdoba el proyecto de conmemorar el cincuentenario del triunfo de Alcolea, con una jira de campo en el de la batalla. El 28 de septiembre, con tiempo espléndido, nos reunimos, con efecto, allí, republicanos y socialistas de la capital y de quince o veinte pueblos: una muchedumbre entusiasta que llenando un tren larguísimo, volvió a la noche a Córdoba y entró por el Gran Capitán agitando sus banderas entre vítores a nuestros ideales.

En todos los órdenes, incluso en el religioso, revelábase la inquietud de la masa social. Las filas de los protestantes cordobeses nutríanse. Notábase animación en la Capilla de la calle de la Candelaria. El 29 de marzo de 1917 había fallecido D. Rafael Blanco, y estuvo unos meses de Evangelista D. Francisco Lobo, hasta que vino de Pastor el ex-cura párroco D. Agustín Arenales. Se condujo D. Agustín como hombre inteligente y activísimo. Fomentó la Sociedad de Jóvenes Cristianos, los cuales pasaron del número de 30. Fundó el semanario «Reforma», de atrayente confección y de redacción amena y cuidada. Predicaba sin cansancio en la Capilla, en el salón de la Sociedad de Jóvenes, y en el Centro Republicano, donde a mí me placía que en conferencias o mítines disertase.

Si la gente de por acá no fuese incrédula en el fondo y formulariamente católica, hubiera ganado prosélitos sin número D. Agustín. Pero ¡cualquiera entusiasma a los cordobeses con sutilezas teológicas, como la de si nos basta con la Gloria y el Infierno, o necesitamos, además del Purgatorio!

En suma y para concluir este capítulo, al Mundo entero, y a España y Córdoba con él, sonreía en los finales de 1918 una Aurora de rosadas esperanzas.

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS EN LA REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES:

1.- Los *textos* remitidos para su posible publicación en la Revista deben estar mecanografiados a doble espacio y por una sola cara en folios normalizados.
2.- La *extensión* máxima de los artículos sera de 40 folios y deberán enviarse dos copias.
3.- Las *notas a pie de página* se mecanografiaran en folio aparte siguiendo el orden en el que figuren en el texto.
4.- En todas las *referencias* que se mencionen en las notas a pie de página o en el texto sólo se reseñará el nombre abreviado del autor y, entre paréntesis, el número de orden con que la obra figura en la relación final de referencias y la página (o páginas) de la que se toma la cita. Ejemplos:
. . . como señala L. M. Morris (4; p. 10).
. . . Véase a este respecto W. Isard (3, cáp. II) y J. G. Hilhorst (2; cap. I).
Al final del artículo deberán relacionarse por orden alfabético según los autores todas las obras a las que se haya hecho referencia en el texto. Así:
(1) ALONSO, W.: "Location Theory"; en: FRIEDMAN, J. y ALONSO, W.: *Regional Policy,* Mito Press, Cambridge, Mass, 1975.
(2) HILHORST, J. G. M.: *Regional Planning;* Rotterdam University Press, Rotterdam, 1971.
(3) ISARD, W.: *Introduction to Regional Science;* Prentice-Hall, N. Jersey, 1975.
(4) MORRIS, L. M.: "Poverty and Regional Science". Comunicación presentada en la Third National Conference on Poverty, Copenhagen, 1963.
5.- Las *Tablas* se numerarán correlativamente y su título debe tratar de reflejar el tema, el período de referencia y si es preciso, la unidad básica de las cifras que en ellas figuren. Ejemplo:
TABLA 4.- Movimientos migratorios de españoles hacia Europa. 1950-1975 (en miles de personas).
Siempre deberán especificarse las fuentes al pie de cada Tabla.
6.- Las *Figuras* que el autor desee incluir deben presentarse en hoja aparte (a ser posible en papel vegetal) de forma que sean aptas para su reproducción directa. En cada figura deben especificarse el título, la clave de interpretación –si es necesario– y la fuente. El tamaño de los gráficos y del texto deben ser suficientemente grandes para permitir su posible reducción en imprenta.
7.- Las *expresiones matemáticas* deben aparecer mecanografiadas o, cuando menos, escritas con la máxima claridad.
8.- Al final del artículo, el autor incluirá un *resumen* de su contenido cuya extensión debe ajustarse a unas 12 líneas mecanografiadas.
9.- Los artículos remitidos a la Revista son examinados por el *Consejo de Redacción,* que a veces solicita también referencias externas a personas especialmente cualificadas en los distintos temas. La decisión que tome el citado Consejo se comunicará al autor del trabajo en el plazo más breve posible.